LA UNION CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: — D. ANTONIO CORZO. | Administrador: — D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. | HABANA.—Sabado 11 de Enero de 1890.—San Higinio papa. | AÑO III.—NUMERO 10

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario número 1321, cuyo acto se ha celebrado el dia 10 de Enero de 1890.

Núms.	Premios
7	400
15	400
19	400
42	400
52	400
151	400
156	400
161	400
163	400
193	400
251	400
262	400
274	400
305	400
394	400
440	400
443	400
447	400
470	400
511	400
528	400
551	400
556	400
580	400
589	400
638	400
675	400
718	400
778	400
792	400
809	400
856	400
936	400
954	400
992	400
1053	400
1070	400
1099	400
1103	400
1122	400
1155	1000
1171	400
1220	400
1242	400
1271	400
1285	400
1323	400
1336	400
1346	400
1395	400
1442	400
1533	400
1547	400
1598	400
1624	400
1635	1000
1698	400
1768	400
1771	400
1788	400
1807	1000
1823	400
1827	400
1839	400
1844	400
1853	400
1859	400
1895	400
1900	400
1906	400
1924	400
1953	400
2033	400
2070	400
2101	400
2113	400
2122	400
2130	400
2141	400
2153	1000
2208	400
2242	400
2272	400
2290	400
2293	400
2295	400
2302	400
2317	400
2334	400
2338	5000
2415	400
2416	400
2440	400
2457	400
2464	1000
2485	400
2515	400
2531	400
2543	400
2561	400
2584	400
2621	400
2655	400
2662	400
2664	400
2690	400
2745	400
2762	400
2794	400
2824	200000
2867	400
2887	400
2938	400
2939	400
2965	400
2992	400
3011	400
3015	400
3017	400
3077	400
3085	40000
3086	400
3104	400
3110	400
3135	400
3139	400
3176	400
3186	400
3252	400
3294	400
3324	400
3327	400
3329	400
3369	400
3370	400
3408	400
3411	400
3427	400
3453	400
3524	400
3538	400
3566	400
3576	400
3605	400
3633	400
3644	400
3699	400
3703	400
3717	400
3775	400
3786	400
3789	400
3806	400
3826	400
3884	400
3885	400
3892	400
3898	400
3904	400
3908	400
3909	400
3914	400
3922	400
3934	400
3951	400
3968	400
3977	400
4053	400
4057	400
4119	400
4174	400
4256	400
4260	400
4264	400
4282	400
4283	400
4291	400
4304	400

Núms.	Premios
4347	400
4362	400
4363	400
4430	400
4447	400
4510	400
4513	400
4523	400
4572	400
4611	400
4662	400
4692	400
4809	400
4850	400
4866	400
4897	400
4908	400
4944	400
4958	400
4975	400
5020	400
5044	400
5072	400
5098	400
5169	400
5172	400
5209	400
5225	400
5256	400
5276	400
5299	400
5353	400
5405	400
5438	400
5461	400
5546	400
5605	400
5644	400
5684	400
5693	400
5730	400
5734	400
5806	400
5811	400
5820	400
5894	400
5909	400
5912	400
5951	400
5955	400
5964	400
6008	400
6051	400
6102	400
6162	400
6165	400
6172	400
6178	400
6212	400
6264	400
6349	400
6373	400
6422	400
6423	400
6461	400
6476	400
6541	400
6551	400
6574	400
6576	400
6649	400
6658	400
6666	400
6695	400
6696	400
6721	400
6749	400
6756	400
6769	400
6808	400
6924	400
6930	400
6933	400
6968	400
6977	400
6993	400
7049	400
7094	400
7103	400
7105	400
7112	400
7192	400
7205	400
7211	400
7251	400
7255	400
7275	400
7280	400
7290	400
7297	400
7328	400
7338	400
7371	400
7424	400
7426	400
7441	400
7449	400
7504	400
7536	400
7548	400
7552	400
7569	400
7593	400
7600	400
7602	400
7610	400
7673	400
7700	400
7751	400
7757	400
7779	400
7791	400
7816	400
7817	400
7847	10000
7851	400
7966	400
7981	400
8022	400
8030	400
8062	400
8066	400
8101	400
8125	400
8164	400
8180	400
8197	400
8240	400
8256	400
8294	400
8304	400
8310	400
8344	400
8349	400
8426	400
8502	400
8515	400
8543	400
8576	400
8598	400
8608	400
8630	400
8649	400
8670	400
8688	400
8691	400
8692	400
8746	400
8754	400
8767	400
8781	400
8785	400
8839	400
8845	400
8871	400
8881	400
8891	400
8948	400
8962	400
8980	400
9055	400
9065	400
9074	400
9096	400
9143	400
9168	400
9205	400
9227	400

Núms.	Premios
9348	400
9381	400
9422	400
9432	400
9449	400
9453	400
9462	400
9464	400
9486	400
9498	400
9499	400
9524	400
9544	400
9554	400
9582	400
9596	400
9611	400
9671	400
9678	400
9690	400
9707	400
9709	400
9718	400
9720	400
9766	400
9788	400
9882	400
9918	400
9982	400
10047	400
10048	400
10052	400
10058	400
10078	400
10114	400
10128	400
10139	400
10173	400
10274	400
10325	400
10372	400
10374	400
10406	400
10429	400
10436	400
10438	400
10444	400
10448	400
10486	400
10530	400
10540	400
10579	400
10603	400
10642	400
10666	400
10676	400
10709	400
10714	400
10723	400
10771	400
10786	400
10835	400
10894	400
10929	400
10940	400
10959	400
10981	400
10983	400
11035	400
11072	400
11154	400
11160	400
11161	400
11195	400
11239	400
11249	400
11322	400
11329	400
11339	400
11389	400
11392	400
11412	400
11432	400
11472	400
11482	400
11511	400
11616	400
11642	400
11704	400
11717	400
11725	400
11732	400
11738	400
11753	400
11795	400
11915	400
11917	400
11927	400
11947	400
11958	400
12037	400
12050	400
12071	400
12093	400
12096	400
12139	400
12196	400
12197	400
12206	400
12246	400
12248	400
12338	400
12359	400
12374	400
12422	400
12424	400
12431	400
12441	400
12473	400
12524	400
12530	400
12558	400
12597	400
12598	400
12640	400
12644	400
12678	400
12706	1000
22739	400
12745	400
12753	400
12774	400
12780	400
12840	400
12871	400
12890	1000
12899	400
12914	400
12929	400
13016	400
13034	400
13178	400
13191	1000
13217	400
13228	400
13244	400
13302	400
13333	400
13334	400
13348	1000
13404	400
13421	400
13454	400
13511	400
13540	400
13565	400
13582	400
13600	400
13616	400
13673	400
13690	400
13695	400
13726	400
13727	400
13734	400
13794	400
13811	400
13838	400
13884	400
13902	400
13910	400
13999	400
14026	400
14050	400
14060	400
14076	400
14096	400
14135	400

Núms.	Premios
14161	400
14209	400
14238	400
14289	400
14291	400
14297	400
15312	400
14329	400
14382	400
14406	400
14407	400
14495	400
14548	400
14556	400
14673	400
14761	400
14837	400
14837	400
14893	400
14945	400
15016	400
15045	400
15068	400
15076	400
15091	400
15096	400
15108	400
15111	400
15151	400
15228	400

Núms.	Premios
15313	400
15352	400
15389	400
15441	400
15496	400
15512	400
15520	400
15542	400
15550	400
15558	400
15646	400
15688	400
15689	400
15716	400
15741	400
15753	400
15791	400
15821	400
15833	400
15839	400
15846	400
15889	400
15910	400
15957	400
15966	400
15973	400
16012	400
16034	400
16052	400

Núms.	Premios
16082	400
16088	400
16093	400
16167	400
16256	400
16257	400
16284	400
16312	400
16326	400
16407	400
16425	400
16450	1000
16458	400
16482	400
16579	400
16582	400
16600	400
16617	400
16751	400
16771	400
16780	400
16788	400
16836	400
10852	400
16875	400
16879	400
16880	400
16884	400
16923	400
16938	400
16981	400

Aproximaciones.

Al número premiado en los $200,000.

2823	500	2825	500

Al número premiado en los $40,000.

3084	400	3086	400

Desde el lunes, 13, de Enero de 6 á 9 de la mañana se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta renta los premios de 400 pesos; los de 1000, los mayores y sus aproximaciones, se pagarán por la Caja Central, así como también los premios que hayan sido expendidos por las foráneas, en la inteligencia de que, durante dos dias hábiles anteriores á la celebración de los sorteos, quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas á fin de que puedan practicar en esta Administración las operaciones que les conciernen.

Administraciones.

Del nº 1 al 1600	Obispo 25.
Del nº 1601 al 3300	San Miguel 79.
Del nº 3301 al 4800	Muralla 98.
Del nº 4801 al 6400	Mercaderes 12.
Del nº 6401 al 8000	Reina esquina á Amistad.
Del nº 8001 al 10600	Dragones esquina á Galiano, Accª
Del nº 10601 al 17000	Teniente-Rey 16.

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL CABLE

(DE ANOCHE.)

EL REY DE ESPAÑA.

Nueva York, Enero 9.

Los telegramas directos recibidos de Madrid por la Prensa Asociada de Nueva York anuncian que el niño D. Alfonso XIII, Rey de España, se encuentra moribundo. Tiene una fiebre muy alta, convulsiones y está postrado desde anoche con una debilidad grande.

El Sr. Sagasta en vista de semejante situación ha sido llamado á Palacio, donde espera el desenlace de la enfermedad.

El «Sun» de Nueva York ha recibido un despacho telegráfico en el cual se le anuncia que los médicos que asisten al Rey de España han perdido toda esperanza de salvarlo.

(DE HOY.)

ESPAÑA.

Madrid, Enero 10.

El último parte facultativo acerca de la enfermedad del rey don Alfonso XIII anuncia un mayor movimiento febril. Se agrega que el abatimiento es grande.

Se han suspendido las audiencias concedidas por la Reina Regente á los personajes políticos para resolver la crisis ministerial.

Se ha dispuesto que, al hacerse el relevo de la guardia de Palacio, no toquen las músicas. Así lo han pedido los médicos que asisten al rey.

Se han ordenado rogativas en todos los templos de España por la salud de don Alfonso XIII.

El Santo Padre ha enviado á la Reina Regente un afectuoso telegrama. También han telegrafiado á S. M. la reina de Inglaterra y el emperador de Austria.

En los alrededores de Palacio hay grupos numerosos de personas, que piden noticias de la salud del Rey.

La prensa republicana publica artículos llenos de respeto y de simpatía hacia la Reina Regente.

Las libras esterlinas sobre Londres, á sesenta dias vista, están á 26 pesetas 10 céntimos.

EL TE INDIO.

Londres, Enero 10.

El gobierno británico ha exigido al emir del Afghanistan que rebaje los fuertes derechos de tránsito que pagan en aquel país los tes indios del Kangra y Kumaon. El emir, entregado á la influencia rusa, se niega á la exigencia.

ARMENIA.

Londres, Enero 10.

Dice «The Daily News» que habiendo habido reyertas entre los kurdos y los armenios, en el distrito de Sasun, las autoridades otomanas enviaron tropas á auxiliar á los kurdos.

Algunos kurdos han pasado la frontera y saqueado tres aldeas armenias.

En sentir de «The Daily News» el gobierno hace todo lo posible para lanzar á los armenios á la rebelión.

LOS DERVICHES.

Londres, Enero 10.

Dicen del Cairo que el retraso en la invasión de Egipto por los derviches se debe á que éstos no tienen provisiones suficientes.

Se desmiente la noticia de que el Mahdi esté gravemente enfermo.

INGLESES Y PORTUGUESES.

Lisboa, Enero 10.

Se dice que Italia y Alemania han ofrecido á Portugal su mediación en la cuestión con Inglaterra sobre los territorios africanos.

Aquí es general la creencia de que Inglaterra no hará la guerra á Portugal y que desea someter el litigio á una Conferencia Europea.

La popularidad del rey Don Carlos va en aumento. Los iberistas y los republicanos dicen que Portugal, para conservar sus colonias, necesita: primero, la alianza española y más tarde la Unión Ibérica.

Corre el rumor de que Rusia y Francia excitan al gobierno portugués á la resistencia prometiéndole que será apoyado por ellas.

DON ALFONSO XIII.

Nueva York, Enero 10.

Dicen de Madrid á la prensa de Nueva York que el rey tuvo una ligera mejoría ayer á las tres de la tarde. A esta hora tomó caldo.

Después aumentó la fiebre. A las nueve de la noche la postración era grande. Hubo graves temores de un desenlace fatal.

A las doce de la noche casi se renunció á la esperanza de salvar al enfermo.

La Reina Regente telegrafió al emperador de Austria que don Alfonso estaba mucho peor.

Numerosos personajes políticos y aristocráticos permanecen en Palacio.

Según el último parte de los médicos, la fiebre aumenta.

LA CRISIS EN MADRID.

Nueva York, Enero 10.

Dicen de Madrid que todos los hombres políticos consultados por la Reina Regente han aconsejado á S. M. que mantenga en el poder al Sr. Sagasta.

Este cuenta con la cooperación del Sr. Gamazo y con la del Sr. López Puigcerver, ex-ministro de Hacienda, que pertenece al grupo democrático del Sr. Moret.

LA GRIPPE.

Nueva York, Enero 10.

Dicen de Madrid que se ha recrudecido la epidemia de grippe.

OTEIZA.

Nueva York, Enero 10.

Según los despachos de Madrid que publica la prensa de Nueva York, han sido presos varios cómplices de los desfalcos de la Junta de la Deuda de Cuba y se han recuperado doscientos mil pesos.

RONCONI.

Madrid, Enero 10.

Ha fallecido el famoso barítono Ronconi. Ha muerto en la mayor miseria.

DON PEDRO.

Lisboa, Enero 10.

El ex emperador del Brasil y su familia han salido para Pau.

LA CUESTIÓN ANGLO-PORTUGUESA.

Lisboa, Enero 10.

El gobierno portugués ha propuesto al gabinete británico el arbitraje del Santo Padre para resolver la cuestión sobre los territorios africanos.

El gobierno de Londres no lo ha aceptado.

Alemania ha propuesto su arbitraje.

LA EMPERATRIZ AUGUSTA.

Berlin, Enero 10.

La emperatriz Augusta, viuda de Guillermo I, ha dejado una fortuna de siete millones de marcos.

LA TUMBA DE CLEOPATRA.

Londres, Enero 10.

Dicen del Cairo que se ha hallado en Egipto la tumba de Cleopatra.

DOÑA MERCEDES Y DON JAIME.

Nueva York, Enero 10.

Dice el «New York Times» que en caso de muerte del rey don Alfonso XIII, se tratara de casar á su heredera en el trono, doña María de las Mercedes, con don Jaime, hijo del pretendiente don Carlos.

EL AZÚCAR.

Nueva York, Enero 10.

Ha habido una baja enorme en los valores del «Trust» azucarero.

UNA GRAN BODA.

Londres, Enero 10.

Dentro de breves dias se celebrará el enlace de la señorita de Murrieta, hija del famoso banquero español establecido en Londres, con el duque de Santoña, heredero del gran capitalista Manzanedo, primer duque de Santoña.

EL TIFUS EN EGIPTO.

Londres, Enero 10.

El gobierno británico ha desmentido la noticia dada por la prensa parisiense, de que en el Cairo reina una epidemia de tifus.

«THE DAILY NEWS» EN TURQUÍA.

Constantinopla, Enero 10.

Varias personas han sido desterradas de Constantinopla por haber proporcionado al «Daily News» noticias acerca de los atropellos cometidos en Creta y en Armenia.

ULTIMA HORA.

LA SALUD DEL REY.

Madrid 10 á las tres de la tarde.

Anoche, á la una y media, sobrevino al Rey un ataque cardiaco.

Hoy, á las seis de la mañana, ha podido dormirse.

Su estado sigue siendo gravísimo; pero no desesperado. La debilidad es grande. La postración persiste.

Los Sres. condes de Xiquena, ministro de Fomento, y Ruiz Capdepón, ministro de la Gobernación, han pasado la noche en Palacio.

Asisten á S. M. los médicos facultativos Sres. Busto, Sanmartin, Rivera, Candela y Ledesma y el austriaco doctor Riedel, médico particular de la Reina Regente.

En la capilla de Palacio se ha expuesto el Santísimo Sacramento.

Se ha telegrafiado á los arzobispos y obispos para que ordenen rogativas por la salud de D. Alfonso XIII.

La emperatriz Isabel de Austria ha telegrafiado encargando que cada media hora se le trasmita noticia del estado del enfermo.

El rey Don Carlos de Portugal ha enviado á la Reina Regente un largo y afectuoso telegrama, en el cual dice que el pueblo hermano se asocia al dolor de la Corte y del pueblo español.

EL ESTADO DEL REY.

Nueva York, Enero 10.

La prensa Asociada de los Estados Unidos ha recibido esta tarde despachos telegráficos de Madrid que participan haber experimentado el Rey de España mejoría hoy por la mañana.

La fiebre ha ido en disminución y el enfermo dirigió algunas palabras á su madre la Reina Regente.

La consulta de médicos que se celebró en palacio esta madrugada duró una hora.

Asistieron á ella la Reina Regente y el Sr. Sagasta.

La Reina Regente en medio de un doloroso llanto imploró á los médicos que acordasen que se diera á su hijo un ligero alimento para que acabara de salir de la postración en que se hallaba, lo cual ya se había resuelto.

El Sr. Sagasta pasó toda la noche á la cabecera del lecho del Rey.

El «Boletin» que se ha publicado á las cuatro de la tarde acerca del estado del Rey, dice que el enfermo duerme tranquilamente.

El gobierno ha tomado toda clase de precauciones para asegurar la conservación del órden público en el caso de que llegara á ocurrir la catástrofe de la muerte del monarca.

(Los telegramas precedentes son de propiedad particular de LA UNION CONSTITUCIONAL, *y no pueden reproducirse sin su autorización, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

Telegramas especiales por el cable.

MERCADO DE NEW-YORK, Enero 9.

Á LAS 5½ DE LA TARDE.

CENTRIFUGAS.—pol. 96° costo y flete á 8¼ cts. libra.

Centrífugas pol. 94°, á 96° en plaza, de 5.9/16 á 5⅝.

Regular á buen refino, en id. de 5 3/16 á 5.5/16.

Miel pol. 89°, en id., 4.15/16 á 5.

Granulado americano, á 6⅞.

MIELES nuevas—base de 50 grados, á 30 cts. Se vendieron 800 bocoyes y 7.000 sacos de azúcar.

Las existencias de azúcares en poder de los *Importadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 8 del corriente á 7,000 toneladas, contra 32,000 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los *Refinadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 9 del corriente á 21,000 toneladas.

CAMBIOS:

Letras s/ Londres, 60 d/v (banqs.) á $4.82 ⅝
» » Paris, id. id. á 5 fr. 12 cts.
» » Hamburgo, id. id. á 94⅞.

DESCUENTO MERCANTIL:

Papel comercial, 60 dias, de 5½ á 6 p℥.

BONOS:

Bonos registrados de los E. U. 4 p℥ á 126½

ONZAS españolas, á $15.70.

Idem mejicanas, á $15.60.

MANTECA en tercerolas, á 6.12 cts. lb.

MERCADO DE LONDRES, Enero 9.

AZUCARES.

Centrífuga, pol. 96 á flote, á 14,6

Regular refino, id. id. á 13/

REMOLACHA—88 l. á b., á 11/16

CONSOLIDADOS, á 1 0 1/16.

DESCUENTO: Banco Inglaterra, á 6 p℥.

PARIS, Enero 9.

RENTA francesa 3 p℥, 87 fr. 85 cts.

Habana, Enero 10 de 1890.

Spencer.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.)

COTIZACIONES.

DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

España	1 á 4 p℥ P., oro español, segun plaza fecha y cantidad
INGLATERRA	19½ á 20 p℥ P. oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	5¾ á 6¼ p℥ P á 3 d/v; 5 á 5½ p℥ P. á 3 d/v
ALEMANIA	4½ á 5 p℥ P. oro español á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10½ p℥ P. oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	Nominal.

AZUCARES.

PURGADOS.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular. Idem, idem, idem, idem, bueno superior. Id., id., id., id. florete. Cogucho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H. Id. bueno, á superior, número 10 á 11 idem. Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, idem. Id. bueno nº 15 á 16 idem. Id. superior nº 17 á 18 id. Id. florete nº 19 á 20 id. — Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización: 94 á 96, sacos 5½ á 5¾ @ oro @; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alonso y D. Andrés Zayas, auxiliar de corredor.

Habana 10 de Enero de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José María de Montalván.*

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL — Abrió al 242 cerró de 242 por 100 — por 100℥ y á 242⅞

FONDOS PUBLICOS	Compdes.	Vendº
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100	115 V
Bonos del Ayuntamiento	39	42 V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4⅝	4⅞ P
Banco Agrícola	65	30 D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	4	3⅞ D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	8	8½ P
Id. de Id. id. de Caibarien	3 D	1 P
Id. de id. id. de Matanzas á Sabanilla	Par	2⅛ P
Id. de id. id. de Sagua la Grande	2⅞	1 D
Id. de id. id. de Cienfuegos á Villaclara	1½	⅜ D
Id. del Ferrocarril Urbano	2	4 P
Id. del Ferrocarril del Oeste	77	76 D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	39½	36 D
Id. Española de Alumbrado de Gas	36⅝	36⅛ D
Id de Gas Hispano-Americana Consolidada	34½	33⅞ D
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	53	49 D
Refinería de Cárdenas	25	10 D
Compañía de Almacenes de Hacendados	55	40 D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	35	6 D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97	90 D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	12	15 P
Cedulas Hipotecarias		

Habana, 10 de Enero de 1890.

MERCADO.

AZUCARES.—Con demanda y precios firmes. Se ha realido.

Ingenio «Mercedes»

1.500 s/ cent. nº 10, pol. 95, á 5.85; s/ á 50 cts.

3.300 s/ cent. nº 10, pol. 95, á 5.90½; hasta completar 5.500 s/ con el apdo. s/ á 50 centavos á recibir en Cardenás.

ESTADO demostrativo de las existencias de azúcares en los almacenes de esta plaza, comparadas con las de los dos años anteriores, según los datos publicados por el «Boletin de la Revista de Almacenes.»

DIA 10 DE ENERO

	1887	1888	1889
SACOS.			
Existª en 1º Enero	16.568	18.297	8.796
Ents. hta. 8 Enero	22.829	13.713	10.986
SUMA	39.397	32.010	19.782
Sdos hta. 8 Enero	7.953	5.000	2.810
Existª en este dia	31.434	27.010	16.972
CAJAS.			
Existª en 1º Enero	9.258	431	178
Ents. hta. 8 Ener	....	....	....
SUMA	9.258	431	178
Sdos. hta. 8 Enero	992		
Existª en este dia	8.266	431	178
BOCOYES.			
Existª en 1º Enero	322	35	588
Ents. hta. 8 Enero	116		
SUMA	438	35	622
Exitª hta. 8 Enero	....	....	....
Sdos. en este dia	438	35	622

SECCION MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enero 11 Mascotte-Tampa y Cayo Hueso.
» 11 Saratoga-N. York.
» 12 Niceto-Liverpool y escalas.
» 12 Carolina-Liverpool y escls.
» 13 S. Agustin—Vigo y escls.
» 13 City of Washington-Veracruz &.
» 14 Montevideo-Cádiz y escls.
» 14 Aransas-N. Orleans y &
» 14 Palentino-Liverpool y escalas.
» 15 Manuela-P. Rico, &.
» 15 Ciudad Condal-N. York.
» 15 Vizcaya-Progreso y escls.
» 15 Washington-Veracruz.
» 16 Séneca-N. York.
» 18 R. Mª Cristina-Santander y escls.
» 18 Niágara-Veracruz &.
» 18 Versalles-Havre y escalas.
» 18 Miguel M. Pinillos-Barcelona, &
» 19 Flandria-Veracruz.
» 20 City of Alexandria-N. York.
» 21 City of Columbia-N. York.
» 24 Baldomero Iglesias-Colon &.
» 25 Castellano-Liverpool y escls.
» 25 Cádiz-Liverpool y escalas.
» 26 Yumurí-Nueva York.
» 27 Pedro-Liverpool y escls.
» 28 Enrique-Hamburgo y escalas.
Febro. 5 Manuelita y María-P. Rico y &.
» 7 Habana.-Colon y escls.

SALDRAN.

Enero 10 Manuelita y María-P. Rico &.
» 10 C. de Cádiz-Veracruz y Progreso.
» 10 Mendez Nuñez-New-York.
» 11 Mascotte-Tampa y Cayo Hueso.
» 11 Saratoga-New York.
» 11 R. de Herrera-Canarias.
» 13 City of Washington-New-York.
» 14 San Agustin-Colon y escls.
» 15 Aransas-New-Orleans &.
» 16 C. of Atlanta-N. York.
» 16 Washington-S. Nazaire y escls.

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10.

De Panzacola, en 2½ dias, vap. inglés Seythian, cap. Ha cio, ton. 120, trip. 12, con harina, á L. V. Placé.

—Liverpool y escalas, en 25 dias, vap. español Gaditano, cap. Goicoechea, tons. 1.711, trip. 40, con carga general, á C. Blanch, y comp.

—Bridgetnaw, Islas Bombadas, en 6 dias vap. ing. S hichallon, cap. Mitchell, ton. 1.041, trip. 22, en lastre, á Higgins y comp.

SALIDAS.

Dia 9.

Para Matanzas, gta. am. Grace Davis, cap. Dijer.

—N. Orleans y escalas, barca esp. María Antonia, cap. Riera.

—Cádiz y escalas, vap. esp. Ciudad de Cádiz, cap. Gardon.

—N. York, vap. esp. Mendez Nuñez, capitan Moreno.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIDOS.

Para Cádiz y Barcelona, en el vap. correo esp. CIUDAD DE CADIZ:

Sres. Robert H. Reck-Francisco Avilés-Francisco Florán-Juan Oromiz-José Planells-Ana Leuns y 1 hijo-Leopoldo Villanueves Lisandro Armendariz-Antonia Salvat-Antonio Ugarte-Angel Fonts-Juan Mataró-Juan Carbonell-Walter Scburhoff-José A. Pal mino, Sra. y 3 hijos-Francisco Palomino-Antonio Pacheco—Rosendo Santiago—Tomás Guerrero-Oscar Pimentel-Enrique Arteaga, Sra. é hija-José Mas-Enrique Audino-Hipólito Fernandez y 1 niña-Roman Planeljas Pedro Vilas-Ana Villarroya y 4 hijos-Francisco Lopez-Pilar Durañona de Otamendi, é hija-José Comelin-Celedonio Carbonell-Pascuela Muninsguren-Gonzalo Gil—Antonio Masa-además 1 confinado-85 soldados-10 id. de marina-2 individuos de la armada-11 de tránsito-total 155.

Para New-York, en el vap. esp. MENDEZ NUÑEZ:

Sres. Juan J. Navarro-Eduardo H. Mariar—Guillermo María Gam, Vicenta y Ana Rich —Remijio, Manuel y 11 individuo2 de la campañía de Pubillones.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Brunsvick, gta. esp. Pepe Tono, capitan Albi, por San Roman y Pita, en lastre.

Para N. Orleans, bca. esp. Marcelino Jane, cap. Amigó, por Jané y comp., en lastre.

Para N. York, vap. am. City of Columbia, cap. Pierce, por Hidalgo y comp. con 1.226 tercios tabaco
680.350 tabacos torcidos,
11 kilos picadura
$6.923 en plata
y efectos.

Para Filadelfia, gol. amer. Oliver Pecker, cap. Hall, por H. B. Hamel y comp. con hierro y cobre viejo, huesos y tarros.

Para Brunsvick, gta. am. John L. Treat, cap. Mc. Luve, por Luis V. Placé, en lastre.

Para Cárdenas, vap. ing. Seythian, cap. Hardeer, por Luis V. Placé, en lastre.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton hnos.

Para N. York, vap. amer. Saratoga, capitan Rettig, por Hidalgo y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para N. York, vapor esp. Mendez Nuñez, cap. Lopez, por M. Calvo y comp.

Para Pto. Rico y escalas, vapor esp. Manuelita y María, cap. Vaca, por sobrinos de Herrera.

Para Pto. Rico, Cadiz y escalas, vap. español Ciudad de Cadiz, cap. Gardón, por M. Calvo y comp.

Para Canarias, vía Caibarién, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Perez, por sobrinos de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9.

Tabaco, tercios	1.013
Tabacos torcidos	744.550
Cigarros, cagetillas	369.444
Picadura, kilos	770
Aguardiente, bocoyes	79
Metálico, pesos	6.923

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua, gta. María Andrea, pat. Acuña, con 800 s/ carbón.

—Manzanillo, gta. Blanca, pat. Castillo, con 2.100 atravesaños y 37 piezas cedro.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Rio de la Palma, gta. Gallego, patrón Maciá.

—Puerto de San Juan, gta. Rosa, pat. Cabruja.

—Dominica, gta. Dominica, pta. Bosch.

—Sta. Lucía, gt. María del Cármen, patrón Pujol.

Mercancías importadas.

Liverpool y escalas, en el vap. español GADITANO, consignado á los señores C. Blanch y compañía.

De Liverpool para la Habana.

Consignatarios; 40 c/ quesos y 1 s/ muestras.
Mc. Kay Wilson y comp; 250 s/ arroz.
H. Van Lent y hijo; 125 c/ quesos.
F. J. Wealthy; 200 c/ sidra.
F. Baurledel y comp; 3 c/ hortalizas.
Perez, Muniategui, y comp; 60 s/ arroz.
Higgino y comp; 250 barriles cerveza.
Lobé y comp; 3 fardos raices, 31 bultos drogras, 20 cascos abono, 1 c/ mostaza y 4 c/ opio.
Fernandez, Gonzalez y comp; 1 c/ tejidos.
Prendes y comp; 3 c/ y 3 fardos id.
M. C. Galindez; 4 id. id.
Jaureguizar, Garrido y comp; 2 id. y 1 c/ dem.
Ablanedo, Fernandez y comp; 5 c/ quincalla.
M. Johnson; 42 bultos drogas.
Arce Velón y comp; 2 fardos tejidos y 3 cascos hierro.
J. Cañizo; 1 id. barro.
Argudin y Diaz; 3 id. id.
J. Gomez y comp; 1 id. id.
M. Diaz; 1 casco barro.
Zapata V. y comp; 2 id. id.
Falk, Rohlsen y comp.; 1 c/ tejidos.
A. Chao; 1 c/ libros.
J. Sarrá; 2 cascos bragueros, 6 c/ vino, 3 c/ coñac y 6 c/ carteles.
J. Quintana y comp; 22 líos ferretería.
Gutierrez, Alonso y comp; 119 bultos id. y 50 c/ chapas de hierro.
Benito, Alvarez y comp, 10 bultos ferretería.
Builla y comp; 2 id. id.
Pardo y Hoyo; 4 id. id.
Araluce, Martinez y comp; 1 c/ id.
J. Ferran; 5 c/ id.
L. Cajigal; 178 tubos de hierro.
A. Soto y comp; 60 id. id. y 1 c/ id. de id.
Orden; 188 bultos ferretería, 2 piezas maquinaria, 2 huacales barro, 1 c/ libros y 2 c/ quincalla.

De Santander para la Habana.

Biguer hno. y comp; 210 c/ sardinas.
Codes, Loychate y comp; 50 c/ chorizos y 10 c/ morcillas.
J. Diaz; 30 barriles vino.
Coro y Quesada; 25 id. id.
Fernandez, Revuelta y comp; 11 id. id.
A. Chappi; 1 c/ pastas.
Costa, Vives y comp; 118 c/ sardinas. y 4 c/ pescado.
Ignacio Amiel y comp; 35 fardos alpargatas.
L. Ruiz y comp; 550 s/ harina y 9 c/ embutidos.
Otamendi, hno. y comp; 149 c/ conservas.
J. Rafecas y comp; 500 s/ harina.
Orden; 1,074 s/ id., 231 atados y 288 barras de hierro, 25 fardos sacos, 600 c/ sardinas, 15 c/ bonito y 50 barriles vivo.

De la Coruña para la Habana.

Muñiz y comp: 40 c/ pescado.
Fernandez, García y comp; 49/4 pipa vino
Fernandez, Carrillo y comp; 45 s/ habichuelas.
C. Canosa; 25 barriles grasa.
Miró y Otero; 61 c/ castañas, 4 c/ grasa, 2 c/ queso y 9 c/ embutidos.
J. Echevarría, 1 c/ queso.
San Roman y Pita, 46 s/ habichuelas.
B. Lloveras; 6 barriles vino.
F. García Castro; 386 c/ pastas para sopa.
García Corugedo hnos.; 1 c/ puntillas.
Velret, Lorenzo y comp; 20 s/ habichuelas.
A. Vila; 1 c/ vino.
Veiga, Sola y comp; 1 c/ calzado.
Codes, Loychate y comp; 14 c/ conservas.
A. Balceiro; 2 c/ y 2/4 pipa vino.
R. Varela; 1 c/ tejidos.
Alonso, Jaume y comp; 111 c/ chocolate.
Prieto y comp; 6 c/ y 9 barricas clavazon de hierro.
Orden; 200 tabales sardinas, 142 canastos cebollas, 47 s/ habichuelas, 2 c/ quesos, 1 c/ chorizos, quesos, sidra y vidrio.

De Vigo para la Habana.

Velret, Lorenzo y comp; 414 tabales sardinas, 403 s/ habichuelas y 1 c/ agua mineral.
San Román y Pita, 200 c/, 74 barriles, 311 tabales sardinas, 32 barriles grasa, 105 s/ habichuelas, 46 c/ calamares, 1 c/ y 2 bocoyes, 3/2 pipas y 3/4 id. vino.
Codes, Loychate y comp, 205 s/ habichuelas, 50 banastas cebollas.
Otamendi, hno y comp; 184 c/ sardinas, 160 c/ pescado y 2 barriles vino.
J. M. de Pinillos y comp; 135 s/ habichuelas.
L. Santos; 1 c/ tejidos.
M. Hurro; 8 bocoyes vino, 1 barril aguardiente y 1 c/ carne.

De Liverpool para Matanzas.

Amézaga y comp; 100 barriles cerveza y 1000 sacos arroz.
Ampudia y Fuentes; 1 c/ loza.
J. Suris y comp; 100 s/ arroz; 40 fardos sacos y 1 paquete muestras.
Alegría y comp; 183 bultos ferretería.
Artiz y Zanetti; 5 c/ drogas.
Ampudia y Mardones; 1 huacal barro.
J. Linares; 1 c/ tejidos.
J. Sarrá; 2 c/ vino, 1 c/ coñac y 2 c/ anuncios.
Orden; 269 bultos carriles.

Para Cienfuegos.

Alvarez, Llano y comp; 425 sacos arroz.
Gándara y comp; 500 id id.
A. Copperi; 1 c/ 1 bocoy loza, 1 c/ barro.
J. Torres y comp; 5 c/ quincalla y tejidos.
Castaño é Intriago; 50 barriles cerveza, 100 c/ bacalao, 90 fardos sacos y 2 paquetes muestras.
C. J. Trujillo; 11 bultos ferretería.
R. Figueroa; 2 c/ vino, 1 c/ coñac, y 2 c/ anuncios.
G. Castillo; 4 c/ perfumería y 1 c/ y 2 fardos tejidos.
Orden; 60 fardos sacos, 1000 s/ arroz, 100 c/ quesos, 3 c/ quincalla, tejidos y juguetes.

Para Santiago de Cuba.

J. Fons; 100 s/ arroz y 30 c/ queso.
Rovira G. y comp; 1 c/ esencias.
Marquez, hno. y comp; 6 fardos ferretería.
E. Ros y comp; 6 c/ salchichones y 100 s/ arroz.
J. M. Eguilior; 430 s/ arroz, 50 c/ queso, 20 c/ sidra, 10 c/ bacalao y 1 c/ bizcochos.
A. Inglada y comp; 8 canastos barro.
Hill y Casas; 1 fardo, 7 líos, 12 c/ tejidos.
Serradell y comp; 17 fardos id.
Cubillas y comp; 100 s/ arroz y 26 c/ quesos.
C. Bottino; 2 c/ vino, 1 c/ coñac, 2 c/ carteles, 21 bultos papel y 1 c/ equipajes.
Bosch y comp; 9 c/ tejidos.
C. Branet y comp; 53 bultos ferretería, 22 canastos barro, 168 calderas, 1 c/ y 5 paquetes muestras.
Orden; 100 c/ sidra.

Para Guantánamo.

Brooks y comp; 30 fardos sacos, 2 c/ ferretería y 1 paquete muestras.
Dr. Dumas; 1 c/ vino.
A. Mestre; 105 s/ arroz.
F. Pons; 5 bultos maquinaria.
A. Inglada y comp; 70 bultos ferretería.
C. Brauet y comp, 488 id. id., 410 s/ arroz, 50 c/ queso, 10 latas sosa cáustica, 4 c/ barro.
J. Bueno y comp; 1 c/ piano y 1 c/ alfombras.
Orden; 100 barriles cerveza.

Para Sagua.

Ferran é Ibarra; 2 cascos loza y 4 huacales barro.
Miyares, Radelat y comp; 30 c/ sidra, 40 c/ bacalao, 58 barriles cerveza y 11 c/ idem.
J. Lorenzo y comp; 12 c/ ferretería.
Jorrin y Nadal; 32 cascos id.
Maribona, Laya y comp; 197 estufas, 1,601 calderos, 1,261 bultos ferretería.
E. Fernandez y comp; 500 s/ arroz.
Puente, Arenas y comp; 500 s/ id. y 25 c/ bacalao.
J. M. Bequiristain; 50 c/ agua mineral.
Orden; 20 c/ quesos y 2 bultos maquinaria.

De Santander para Matanzas.

Amézaga y comp; 186 s/ harina.
J. Suris y comp; 200 id. idem.

Para Cienfuegos

García y comp; 50 barriles vino.
J. Lamadrid; 1 c/ chorizos y 3 barriles vino.
Gándara hnos.; 300 s/ harina.
Perez O. y comp; 4 c/ avena.
Pianas y Sanchez; 70 barriles vino.
Castaño é Intriago; 300 s/ harina.
Orden; 330 id. idem.

Para Santiago de Cuba.

A. Moya y comp; 1 c/ y 3 barriles vino y 1 c/ dulces.
J. Bueno y comp; 420 s/ harina.
Bosch y comp; 20 c/ chorizos.
Orden; 150 s/ harina.

Para Guantánamo.

Orden; 220 s/ harina.

Para Sagua.

Puente, Arenas y comp; 51 barriles vino.
Amézaga y comp; 2 fardos sacos.
J. M. Bequiristain; 20 fardos alpargatas, 1 c/ frutas y 1 cesto castañas.

De la Coruña para Matanzas.

L. Cancedo; 6 s/ habichuelas.
J. Suris y comp; 20 s/ id.
D. Perez; 1 c/ encajes.

Para Cienfuegos.

Gándara y comp; 60 c/ pastas para sopa.
Castaño é Intriago; 50 s/ habichuelas.
Orden; 120 c/ pastas para sopa.

Para Santiago de Cuba.

M. Sanchez; 1 c/ vino.

De Vigo para Matanzas.

Bea, Bellido y comp; 210 tabales sardinas, 2/2 pipas y ¾ id. vino, 3 s/ nueces y 113 s/ habichuelas.

Para Cienfuegos.

Castaño é Intriago; 160 tabales sardinas y 20 s/ habichuelas.
García y comp; 50 tabales sardinas, 3 s/ nueces, 50 id. habichuelas, 5/2 pipas y 17/4 id. vino.
G. Castillo; 4 barriles idem.
Villa, V. y comp; 2 c/ tejidos.

Para Santiago de Cuba.

J. Bueno y comp; 227 tabales sardinas, 10 s/ habichuelas.

Para Guantánamo.

Brooks y comp; 100 tabales sardinas.

Para Sagua.

Puente, Arenal y comp; 100 tabales sardinas y 30 s/ habichuelas.

De Pansacola, en el vapor inglés SCITHIAN, consignado al señor D. Luis V. Placé.

Orden de la Export Coal y comp; 600 s/ harina.

LONJA de VIVERES

Ventas efectuadas hoy 10.

C. of Columbia, de New-York:

500 tlas. mtca. Legitimidad... }
4 byes. latas » ... }
3 » ¼ » ... } Rdo.
60 tlas. manteca Leon... }
300 s/ harina Cruz Roja... }

C. of Atlanta, de N. York:

40 tlas. mtca. chron. cnte... $11¼

ALMACEN:

150 gfnes. vinagre Fraile..... 11 @
25 » » Yema..... 18 @
20 c/ » » ..... 24 @
100 c/ coñac Gambeta... ..... $ 5½
100 gfnes ginebra Caneca... $ 4
100 btes. ½ btlas. cerveza P.B. $10½ neto.
50 » ½ tarros » Leon. $10½ »
175 s/ harina Virgen Mills... }
100 » » Olimpus... }
400 » » Columbus... }
525 » » Palmyra... }
400 » » N.º 1 Verde... }
275 » » Nevada... }
200 » » Marques... }
12 byes. latas manteca Leon... }
10 » ½ » » » }
8 » ¼ » » » } Rdo.
5 » ⅛ » » » }
275 terls. mtca. chichn. Sol... }
175 » » » corriente }
100 » » » Leon... }
75 » » » Imperial }
10 byes. latas manteca Sol... }
7 » ½ » » }
6 » ¼ » » }
50 barriles frijoles blancos... }

Nota.—Los precios no especificados en BILLETES son en ORO.

BUQUES Á LA CARGA

Para Gibara,

polacra-goleta

HABANA

Patrón ESTERELLA.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más informes su patrón abordo. 3376 5ap E9

Aviso al Comercio.

Las goletas costeras de este puerto al de Cárdenas, han acordado que desde el 1º de Enero del presente año cobrarán los fletes á cuarenta y cinco centavos billetes por carga.

Habana, Enero 1.º de 1890. 3327-8p-E3

Vapores de travesía

Compañía General Trasatlántica

DE

VAPORES CORREOS FRANCESES

SANTANDER. . ESPAÑA.
St. NAZAIRE. . FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos, directamente, sobre el dia 16 de Enero, á las 9 de la mañana, el vapor-correo francés

WASHINGTON.

Cap. *BARGILLIAT.*

Admite carga para SANTANDER y TODA EUROPA, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de Enero en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco picadura, &, deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado á precios muy reducidos, incluso á los de tercera.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONT'ROS Y CP.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el dia 19 de Enero el hermoso y rápido vapor

VERSAILLES.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías importadas de Francia por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán AMARGURA 5. Consignatarios BRIDAT, MONT'ROS Y Cª

PLANT STEAMSHIP LINE.

A NEW-YORK EN 70 HORAS

Los rápidos

VAPORES-CORREOS AMERICANOS

"Mascotte" y "Olivette"

Uno de estos acreditados vapores saldrá de este puerto todos los

LUNES JUEVES Y SABADOS.

á la una de la tarde con escala en C. Hueso y Tampa, donde se toman los trenes llegando los pasajeros á N. York, sin cambio alguno pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de N. York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores de los carros Pullman hablan el Castellano.

Para obtener pasaje es indispensable durante el verano la presentación de un certificado de aclimatación expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 21.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes 35.
J. D. Hashagen, 261 Brodway, New York.
C. E. Fuste. agente general de viajeros.
35. Mercaderes. Habana 3172-I

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Aviso al Comercio.

Vap. esp. *Santanderino.*

Cap. *Luzarraga.*

Recibe carga en Liverpool hasta el 16 de Enero, para la

HABANA, MATANZAS, CAIBARIEN, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Tocará en SANTANDER y S. JUAN DE PUERTO-RICO.

Habana, Enero 9 de 1890.—C. BLANCH Y COMP.

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla,

Su situación en 31 de Diciembre de 1889.

ACTIVO.	ORO.	BILLETES
Almacenes de Regla	2600000—	
Casa del Banco	30000—	
Ferrocarril de la Bahía	3500000—	
Ferrocarril de la Habana	7000000—	
Materiales y Utensilios	254151-67	
Adquisiciones y obras nuevas	63580-85	
Caja	291561-—	465045-09
Documentos en cartera	1828517-34	316756-60
Acciones en cartera	41312—	
Cambios	2253-26	
Mobiliarios	15000—	
Gastos Generales	76357-04	4183-80
	$18959813-16	$ 786015-49

PASIVO.	ORO.	BILLETES
Capital	7000000—	
Fondo de reserva	155367-05	
Cuentas corrientes	4358719-74	766917-70
Dividendos por pagar	14738-21	8729-16
Cuentas varias	8066-15	
Empréstitos del Ferrocarril de la Habana	3222500—	
Amortización de los mismos	119000—	
Empréstito del Ferrocarril de la Bahía	2531000—	
Amortización del mismo	127500—	
Obligaciones á plazo	23426-25	
Dividendos por pagar en acciones	3192—	
Cambios		5680-14
Productos generales	1093105-76	4658-49
	$18959813-16	$ 786015-49

NOTA.—Existen en los Almacenes de la Compañía 150 cajas, 6,628 sacos, 92 bocoyes, 5,022 barriles de azúcar y 66,101 sacos de abono.—El Contador general, *Félix de la Vega.* Vº Bº—El Director.—*García Ruiz.* 3384 3p E10

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES DE

A. Lopez y Comp.

Línea de Progreso y Veracruz

EL VAPOR

Reina María Cristina.

CAPITAN, SAN EMETERIO.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el dia 8 de Enero á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 7, por Caballería.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. CALVO Y COMP. Oficios nº 28.

LÍNEA DE EUROPA Á COLÓN

combinada con las Compañías de ferrocarril de Panamá y vapores de la Costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR

SAN AGUSTIN.

Cap. *CARDONA.*

Saldrá el dia 14 de Enero á las 5 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además carga para Vigo y para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el dia 13 por Caballería.

IDA.

Puertos de salida.	Dias de salida	Puertos de llegada.	Dias de llegdª
Liverpool	17	Havre	19
Havre	21	Santander	23
Santander	23	Coruña	24
Coruña	24	Vigo	25
Vigo	25	Puerto Rico	8
Puerto Rico	8	Habana	12
Habana	15	Sgo. de Cuba	17
Sgo. de Cuba	17	La Guaira	20
La Guaira	21	Puerto Cabello	21
Puerto Cabello	22	Cartagena	24
Cartagena	25	Colón	26
Colón	26	Puerto Limón	27
Puerto Limón	27	Colón	28

REGRESO.

Puertos de salida.	Dias de salida	Puertos de llegada.	Dias de llegdª
Colón	30	Cartagena	1
Cartagena	1	Sabanilla	2
Sabanilla	2	Puerto Cabello	4
Puerto Cabello	5	La Guaira	5
La Guaira	6	Ponce	8
Ponce	8	Mayagüez	8
Mayagüez	8	Puerto Rico	9
Puerto Rico	10	Vigo	24
Vigo	24	Coruña	25
Coruña	25	Santander	26
Santander	28	Havre	30
Havre	2	Liverpool	4

Los trasbordos de las cargas procedentes del Pacífico, Colombia y Venezuela para la Habana, se efectuarán en Puerto Rico al vapor-correo que procede de la Península y al vapor M. L. VILLAVERDE.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP., Oficios 28.

Vapores costeros

Vapor CAIBARIEN.

Navegación entre cayos, de Cárdenas á Caibarien

Desde el SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1888, el itinerario de este vapor será del modo siguiente:

Saldrá de **CARDENAS** todos los **SABADOS**, veinte minutos después de la llegada del tren especial que sale de la Habana, por el ferrocarril de Bahía, á las 2 y 20 minutos de la tarde, con escalas en **EL SALTO**, paradero del **CORRALILLO** Chávez, paradero de **SIERRA MORENA**; Mallorquín, paradero de **RANCHO VELOZ, ISABELA DE SAGUA**; donde llegará los Domingos por la mañana, saliendo después de la llegada de los trenes que llenen de Santa Clara y Cienfuegos, para la boca del Rio Sagua la Chica y Caibarién donde llegará los mismos Domingos de 7 á 8 de la noche. En la boca del rio Sagua la Chica habrá un bote que conducirá el pasage al poblado del Santo.

REGRESO.

Saldrá de **CAIBARIEN** los Miércoles á las 5 de la mañana, á la llegada del tren extraordinario que viene de **REMEDIOS** con las mismas escalas. A la **ISABELA DE SAGUA** llegará antes de la salida del tren que se dirige á Santa Clara y Cienfuegos, y á Cárdenas los Jueves de madrugada, pudiendo los señores pasajeros aprovechar las ventajas del tren especial que sale á las 6 y 25 de la mañana, por el cual llegan á la Habana á las 10 y media del dia. 2750-I

VAPOR ESPAÑOL

TRITON,

DE

A. DEL COLLADO Y Cª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Capitán: Don Ricardo Real.

Viajes semanales de la Habana, á Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los Sábados, á las 10 de la noche y llegará hasta S. Cayetano los domingos por la tarde y á Malas Aguas los lúnes al amanecer.

Regresará hasta San Cayetano (donde pernoctará) los mismos lunes y á Rio Blanco y Bahía Honda los mártes, saliendo los miércoles á las 5 de la mañana para la Habana.

Recibe carga los viérnes y sábados en el muelle de Luz, y los fletes y pasages se pagan á bordo.

De más pormenores impondrán: en LA PALMA (Consolación del Norte), su gerente, D. ANTOLIN DEL COLLADO, y en la Habana, los Sres. FERNANDEZ, GARCIA y Cª, Mercaderes 37. 2467 I

Debiendo entrar el vapor **TRITON** en dique para carenarlo y forrarle en cobre; se ha dispuesto que esta operación empiece á efectuarse después del regreso del viaje que emprenderá el sábado diez y ocho del corriente mes; y al participárselo á los cargadores es con el objeto de que aprovechen los viajes que faltan, para proveerse con anticipación de las mercancías que puedan necesitar mientras se realizan las obras indicadas, que harán perder al vapor dos viajes próximamente de su itinerario.

Para facilidad de los Sres. cargadores, se pondrá á la carga una goleta, cuyo nombre y fechas de salida se publicará en los principales periódicos de esta capital.

Habana Enero 7 de 1890. 1mE8

Vapor «ALAVA»

Debiendo hacer reparaciones, suspende sus viages hasta nuevo aviso.

Isla de Pinos.

VAPOR

Nuevo Cubano.

Capitan: Montesinos

Este hermoso y cómodo buque, perfectamente arreglado, saldrá de Batabanó los domingos despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 50, y regresará los miércoles; le despacha en la Habana; D. Julio Ortega en el almacén de retorno en Villanueva y en la Isla de Pinos, el capitán. De más pormenores informarán Manrique 230. 2330 I

Sociedades y Empresas

COMPAÑIA ANÓNIMA

De Ferrocarriles

DE

Caibarién á Sctl Spíritus.

SECRETARIA.

La Junta Directiva, en sesión celebrada hoy, ha acordado el reparto entre los actuales Accionistas de esta Empresa, del dividendo activo número 34, de dos por ciento en oro, como resto de utilidades del año social, terminado en 31 de Diciembre último.

Para hacer efectivas las cuotas, que por liquidación les correspondan, podrán acudir los Sres. interesados á la Contaduría de esta Sociedad, Jesus María 33, desde el 24 del mes corriente y desde el 31 del mismo á la Administración del camino en Caibarien.

Habana, 9 de Enero de 1890.—*M. A. Romero.* 3392-8p-E11

Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y VILLACLARA.

Secretaría.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artº 23 del Reglamento, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que ha de celebrarse el dia 15 de Enero del año próximo de 1890, á las doce del dia, en la casa calle de Aguacate núm. 128, esquina á Riela. En dicha Junta se procederá á la elección de Vice-Presidente y tres Vocales de la Junta Directiva, y se tratará de los demás asuntos y que se refiere el Artículo 25 del Reglamento, advirtiéndose que se verificará cualquiera que sea el número de concurrentes, y que los trabajos de Contaduría estarán á disposición de los Sres. Accionistas desde el dia 15 del corriente mes.

Luis S. de Bustamante. 3252-1la-D14

BANCO ESPAÑOL

DE LA

ISLA DE CUBA.

Con arreglo á la Instrucción de 28 de Abril de 1883, dictada para llevar á efecto la renovación de los billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda, en el dia de hoy, se han quemado los siguientes billetes:

10.000 de á $ 3	de la série B.	por valor de	$ 30.000
12.000 » » 1	» » D.	» »	12.000
10.000 » » 0,50	» » E.	» »	5.000
20.000 » » 0,10	» » G.	» »	2.000
20.000 » » 0,05	» » H.	» »	1.000
72.000 billetes, por valor en junto de			$ 50.000

y emitido en renovación de los mismos, los siguientes, también del Banco Español de la Habana:

1.000 de á $10	de la S. Iª Nº 198,001 á 199,000	$ 10.000
1.000 » » 5	» » H. » 195,001 á 196,000	» 5.000
15.000 » » 1	» » D. » 1.360,001 á 1.375,000	» 15.000
150.000 » » 0,10	» » G. » 7.290,001 á 7.440,000	» 15.000
100.000 » » 0,05	» » H. » 7.100,001 á 7.200,000	» 5.000
267.000 billetes que representan un valor de		$ 50.000

Los billetes de á diez y cinco pesos llevan la fecha—19 de Agosto de 1889—y las firmas en estampilla de El Sub-gobernador—Godoy García y de el Consejero—Corujedo—y manuscrito la de el Cajero—Arrarte—y los de á un peso, diez y cinco centavos la fecha—6 de Agosto de 1883—y la firma impresa de el Gobernador—José Cánovas del Castillo.

Lo que se anuncia para general conocimiento.—Habana 8 de Enero de 1890.—El Gobernador.—P. S.—*J. R. de Haro.*

BANCO ESPAÑOL

DE LA

ISLA DE CUBA.

Recaudación de Contribuciones.

Venciendo en el dia de mañana el 1er. plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal, para pagar la contribución por el concepto de Fincas Urbanas correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio económico de 1889-90, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar, por disposición del Gobierno General de esta Isla fecha 2 de Setiembre de 1887, se concede un último plazo de tres días hábiles que empezará á contarse desde el dia 11 del corriente, terminando el 14, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco hasta las 3 de la tarde y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán *definitivamente desde el dia 15 inclusive en el primer grado de apremio* y pagarán por ese hecho, el recargo de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.—Habana, Enero 9 de 1890.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*

Compañía del Ferrocarril

DE

Sagua la Grande.

SECRETARIA.

Por disposición del Excmo. Sr. Presidente se convoca á los Sres. accionistas, para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 31 del corriente, á las doce de la mañana, en la calle de Egido número 2, con objeto de leer la Memoria relativa á las operaciones del año social terminado en 30 de Septiembre último, y elegir una Comisión de tres accionistas para que examine las cuentas generales de la Empresa y emita su opinión acerca de ellas, eligiéndose también dos vocales propietarios y dos suplentes para la Junta Directiva. Y se advierte que, según lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, la junta tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen, y que conforme al artículo 38 no pueden asistir á las juntas generales los socios que no lo fueron con tres meses de anticipación, por lo ménos á la celebración de la junta. Habana 5 de Enero de 1890.

3385—21p—E10 *Benigno Del Monte.*

BANCO ESPAÑOL

DE LA

ISLA DE CUBA.

El Consejo de Gobierno de este Banco en su sesión de esta fecha, ha acordado en vista de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año próximo pasado, un dividendo de 3 p℥ en oro; pudiendo en su consecuencia acudir los señores Accionistas á este Establecimiento en dias hábiles y horas de once á dos de la tarde, para percibir sus respectivas cuotas desde el dia 13 del actual en adelante.

Lo que se hace saber por este medio á los señores Accionistas para su conocimiento y gobierno; recomendándoles la puntual observancia de lo que respecto al particular previene el Reglamento.

Habana, 2 de Enero de 1890.—El Secretario, *J. B. Cantero.*

Ayuntamiento de Madrid

LA UNION CONSTITUCIONAL

HABANA—Enero 10 de 1890.

A «La Iberia».

Si leer entre líneas con prevención para suponer que lo escrito no tiene el sentido recto que lealmente el redactor le ha dado, es práctica aceptable entre periódicos serios, no debe parecernos extraño que nuestro apreciado colega *La Iberia* haya tenido á bien, sin presentar una sola prueba de lo que asegura, acusarnos de haber dicho en nuestro editorial titulado *Aguardemos*, todo lo contrario de lo que en él aparece, y haya también lamentado que no expresáramos lo que efectivamente expresamos; pero como por fortuna no son admisibles semejantes procedimientos, nos admira que el colega los adopte, mucho más cuando no se necesita ir á estudiar á Salamanca para saber que en asuntos de tal naturaleza no se puede inculpar á una publicación sin citar con la mayor exactitud y escrupulosidad el texto que se critica ó censura.

Ridículo cuando menos hubiera sido por parte nuestra pretender ocultar la gravedad de la situación, en presencia de los hechos que se divulgaron como ocurridos en la Junta de la Deuda y al saberse que el principal acusado estaba en fuga vía de los Estados Unidos; pero ridiculez tal se habría cambiado en verdadera falta, si al rumor, más diremos, al clamor que se extendía por todos los ámbitos del país de que se trataba de echar tierra á los escandalosos sucesos, como se suponía haberse hecho en tiempos anteriores con otros análogos, no hubiésemos tratado de tranquilizar los espíritus advirtiendo á todos que nuestros magistrados no serían capaces de consentir en que se realizaran los temores que se experimentaban, y que debíamos esperar tranquilos el desenlace de este célebre proceso, seguros de que se llevaría á cabo con todas las exigencias de la justicia.

Tal es el resumen del artículo *Aguardemos*, trazado no en el estilo monótono y confuso con que por medio de frases huecas y salmódicas se cree tal vez por algunos que deben escribirse los periódicos representantes de los principios de orden; pero sí con el deseo de expresar los conceptos claramente de modo que no haya lugar á dudas respecto de las ideas que los inspiran.

No defenderemos, sin embargo, como perfecta la redacción del artículo, porque la rapidez con que se desliza la pluma sobre las cuartillas de papel emborronadas para los periódicos diarios, no siempre permite la corrección deseable. Pudiera en tal ó cual período haberse empleado mejores giros que los que se nos ocurrieron de pronto, y no negaríamos la razón que se tuviera, en materias de forma literaria, para juzgar el trabajo aludido, si bien nos parece que no debe mostrarse rigidez en estos asuntos, sino sobre lo concerniente á la exactitud del pensamiento y á la precisión con que se produzca, dejando la galanura para obras de otro género.

Por lo contrario, sí defenderemos la bondad y pureza del criterio que presidió á la redacción del artículo, en que no se faltó á ningún respeto y se defendió cuanto cumplía á la gran comunidad que en la imprenta representamos, sin haber merecido comparaciones con ciertos periódicos *sensacionalistas*, comparaciones tanto más injustas cuanto que no hemos dejado en [illegible] el extravío con que esa prensa noticiosa de que hablamos se desborda en injurias contra personas que, aun cuando no estuviesen como se hallan, sólo en la línea de los procesados, sino que hubiesen sido declaradas culpables por sentencia firme, ni la ley consiente que se las veje, ni la moral tolera que se las vilipendie, siendo bastante para ellas el paso del delito que hayan perpetrado.

Descienda, pues, nuestro colega de las alturas de la fantasía en que le han dictado una apreciación tan injusta de nuestro mencionado artículo, y al examinarlo de cerca, desde su natural nivel, se convencerá de que sólo una prevención inmotivada pudo hacerle aparecer ante sus ojos como una indebida manifestación, opuesta al buen concepto de las autoridades y á los altos fines que debemos perseguir, y que se encuentran por encima de consideraciones puramente personales, de ningún valor por cierto cuando se trata de la religión, la moral y los intereses públicos.

No suponemos que después de estas indicaciones se persista en atribuir á nuestro editorial una intención que no sea laudable en todos sentidos; pero, si por desgracia nos engañáramos en tal creencia, no por ello dejaremos de repetir la amistosa manifestación de que no basta asegurar con aire de autoridad que un artículo dice ciertas cosas, sino que es preciso probarlo con las correspondientes citas y con una argumentación en que predominen los razonamientos sobresaliendo las pruebas, y no en que se trasluzcan iras y pasiones.

Se ha incoado la causa contra los acusados del fraude cometido en la Junta de la Deuda: se temió que pudiera escapar al influjo de las leyes el señor que se cree más directamente responsable en el hecho, y se ha visto después que se habían tomado todas las medidas para efectuar su detención en tierra extraña: hállase también sujeto á la investigación judicial un alto personaje administrativo complicado en el proceso, según ha dicho en un enérgico telegrama la primera Autoridad de la Isla: y si, lo que no podemos imaginar ni un momento, se tratase de cohibirnos en la emisión de las ideas que vayan sugiriéndonos los sucesos en su progresivo desarrollo, protestaríamos contra ello, porque entendemos que precisamente por la misma respetabilidad de los principios y de los intereses que defendemos, nos asiste, ya que no más, tanto derecho como el que mayor lo tenga para dar nuestra opinión acerca de lo que pase, siempre que esté dentro del dominio de la prensa.

Recuerde, además, nuestro distinguido colega que nosotros, inspirados por la cautela y el espíritu de justicia, no hemos dado ocasión á que ninguna autoridad ó importante empleado se haya juzgado aludido de mala manera en este asunto, y, en fin, disipe sus preocupaciones respecto de este periódico, siquiera no sea más que por la consideración de que ambos seguimos la propia senda que nos conduce á odiar el delito y compadecer al delincuente.

El Rey.

Por los telegramas de Madrid, así directos como por la vía de los Estados Unidos, que hemos venido recibiendo desde hace días acerca de la enfermedad que padece el Rey D. Alfonso XIII, habrán visto nuestros lectores que el augusto niño llegó grado á grado á una situación crítica, de modo que los señores facultativos médicos que le asisten perdieron toda esperanza de salvarle; pero los despachos que el cable nos ha traído esta mañana, y sobre todo los de carácter oficial que ha tenido la bondad de enviarnos el Gobierno General, dan una vislumbre de posibilidad á la creencia de que todavía no se efectúe el triste acontecimiento que se teme.

Grande sería la desgracia á que aludimos; profundísimo es en todos los hogares, sin distinción de partidos políticos, el pesar que se experimenta al contemplar á una madre de hinojos ante el lecho de su hijo, y sufriendo el dolor de los dolores; mas en medio del luto y el llanto que presencian los muros del altivo palacio que se eleva á orillas del humilde Manzanares, los amantes de la monarquía reciben el consuelo que contiene el parte oficial de referencia, de que el desventurado suceso que acaso deba aguardarse, no interrumpirá «la solución de continuidad de las instituciones que nos rigen.»

Telegrama oficial.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de ayer, recibido á las ocho de esta mañana, dice al excelentísimo señor Gobernador General lo siguiente:

«Con sentimiento comunico á V. E. que S. M. el Rey viene padeciendo hace días fiebres gástricas intestinales; á las dos de la madrugada se agravó por un ataque de colapso cardiaco; repuesto de éste, ha seguido desde medio día con mayor movimiento febril, el cual comenzó á remitir, pero significándose un gran abatimiento. En previsión de toda contingencia no habrá solución de continuidad en el sistema que nos rige.»

——

Posteriormente se ha recibido otro de esta fecha que dice:

«Mi telegrama ayer traduce exactamente estado S. M. el Rey, y sólo hay que añadir que á esta hora se encuentra algo mejor, habiendo pasado noche tranquilamente.»

El «Ramón de Herrera.»

Ayer noche hemos tenido el gusto de visitar el vapor «Ramón de Herrera,» de los sobrinos de Herrera y Cª, que establece una línea de comunicación directa entre este puerto y las islas Canarias.

Este vapor da ahora el segundo viaje de la referida línea y ofrece toda clase de facilidad al comercio y comodidades á los pasajeros, entre ellos la del alumbrado eléctrico que tuvimos el gusto de ver ensayar con el mayor éxito.

Felicitamos á los señores Sobrinos de Herrera que sin duda obtendrán los mejores resultados, y al propio tiempo debemos hacerlo también á los señores Samuel Giberga y Cª, representantes en esta Isla de la poderosa empresa eléctrica «Western Electric» Cº, los cuales instalaron dicha luz en el «Ramón de Herrera» con la perfección que acostumbran en todos sus trabajos.

Sabemos que esta noche se repetirá el ensayo del alumbrado, pudiendo ir á verlo todas las personas que gusten.

Lo sentimos.

El Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Habana, D. Laureano Pequeño ha presentado en el día de ayer la renuncia de su importante cargo, fundándola en el delicado estado de su salud.

Es de sentir que intente dejar su puesto una Autoridad tan celosa, tan honrada y tan digna como el señor Pequeño, y nos complacemos en esperar que su dimisión no sea admitida.

E. G. E.

Acabamos de recibir por telégrafo la dolorosa noticia de que ha fallecido hoy, viernes, á las 11 de la mañana, el Sr. Cura Párroco de Bejucal, Monseñor Rodrigo Delgado y Cienfuegos, que por espacio de treinta años ha venido desempeñando aquel curato á satisfacción de todos sus feligreses que le profesaban gran cariño y veneración por sus muchas virtudes.

En la tarde de mañana, sábado, serán conducidos sus restos á la morada del descanso eterno, y sabemos que asistirán al luctuoso acto muchas personas de esta capital que se honraban con la amistad de tan venerable sacerdote, que era uno de los protectores más fervientes de la Sociedad Asturiana de beneficencia.

Vapores-correos.

Hoy viernes han salido los siguientes vapores con dirección á este puerto: El «Veracruz» de Cádiz con escala en Puerto Rico, conduciendo 20 migrantes y 300 individuos de tropa; el «Ciudad Condal» de Nueva York y el «Vizcaya» de Veracruz con escala en Progreso.

El vapor «San Agustín» salió de Puerto Rico para este puerto, hoy viernes, á las 6 de la tarde.

De interés.

Por la Administración Principal de Hacienda de la Provincia de la Habana, se nos remite lo siguiente:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que por algunas personas que se dicen tener el carácter de agentes, se ha tratado de exigir el pago de derechos por los servicios de habilitación y rehabilitación de libros de comercio sujetos á prescripciones de la Ley del timbre: hago saber que ningún contribuyente tiene que abonar cantidad alguna por el servicio de que se trata, y que no debiendo hacer más que estampar los timbres correspondientes se considerarán como ilegales y sujetas por tanto á un procedimiento, todas las exigencias que por tales agentes se hicieren.

Lo que se hace notorio al público para general conocimiento.

Habana, 10 de Enero de 1890.—El Administrador, *J. M. Bolívar*».

Respuesta.

Sr. Director de La Unión Constitucional.

Muy Sr. mío: En el número del periódico que tan acertadamente dirige correspondiente al día de ayer, los dependientes de cafés han publicado una carta, en que hacen presente á sus compañeros, que han sido llamados para formar en unión de los dependientes de fondas y restaurants un gremio que habrá de llevar aquel título, y que habían visto con sorpresa que no se les había citado para asistir á la junta celebrada hoy, quedando por este hecho desligados de todo compromiso.

Como quiera, señor Director, que esto no es cierto, pues solamente se han reunido los dependientes de fondas y restaurants para formar la asociación según puede comprobarse, con los acuerdos que constan en la respectiva acta, suplico á usted lo haga público para que conste la verdad de lo sucedido, y que estos acuerdos, no son obstáculo para que si en el día de mañana, la Directiva así lo acuerda, ó se prevenga en el reglamento que ha de redactarse, tengan entrada en la asociación los dependientes de cafés, cosa que todos los que tratan de asociarse hoy verían con gusto.

Gracias, Sr. Director, y cuente siempre con la consideración más distinguida de su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Diego Serrano.

El marqués de Misa.

Sabido es que un capitalista español, D. Manuel Misa acaba de realizar un acto de esplendidez, alhajando y regalando una casa-palacio para instalar nuestra embajada en la capital de Inglaterra, noble conducta que ha despertado gran entusiasmo entre los es[illegible]

* *

«Descendiente —dice *La Revista Económica*—de dos antiguas y acomodadas familias de marinos y comerciantes, oriunda una de Galicia, por la tradición paterna (la de *da Missa)*, y procedente la otra de la generosa patria de Cristóbal Colón, por la línea materna (la de *Bertematti)*, vió la luz primera el actual marqués en la histórica villa de Bayona, provincia de Pontevedra, el día 17 de Mayo de 1815

Hizo sus primeros estudios en la ciudad de Tuy, con el objeto de emprender la carrera náutica, tradicional en su familia; pero demostrando muy escasa afición hacia la vida del mar, y sí marcada preferencia por las carreras urbanas, decidieron sus padres dedicarle á la abogacía, en vista del locuaz y despejado ingenio del joven estudiante.

Cursó con notable aprovechamiento la facultad de Jurisprudencia en la Universidad de Santiago, y en ella, sucesivamente, se graduó de bachiller y licenciado en Derecho civil y canónico, tomando la borla de doctor, precisamente al cumplir los veinticinco años de edad y los doce de estudios académicos.

Para empezar á obtener algún práctico resultado de sus títulos universitarios en España, bien pronto se persuadió D Manuel Misa de que, ó tenía que solicitar algún empleo del Gobierno, ó lanzarse de lleno en el proceloso mar de la política.

Lo primero no cabía dentro de las ambiciosas aspiraciones de su activa naturaleza, y lo segundo era contrario á la sinceridad de sus patrióticas ideas.

Tomó entonces la resolución de dejar una carrera que había de serle estéril en España, y fijó sus aspiraciones en ir á establecerse en el mismo suelo donde otro español de gran iniciativa y enérgico espíritu había logrado hacer rápida fortuna y acreditar su firma, como perspicaz banquero y gran hombre de negocios.

Londres era, por lo tanto, la anhelada tierra de promisión para el joven abogado, y el entonces popularísimo Mendizábal venía á constituir el tipo más fascinador para su mente.

Por aquel entonces estaban establecidos en Jérez de la Frontera, y dedicados al negocio de vinos, D. Ventura, hermano mayor de D. Manuel Misa, y sus dos primos hermanos, el actual marqués de Bertematy y un hermano del mismo, á quienes hizo presente sus propósitos de trasladarse á Inglaterra, estudiar el gusto del país en materia de vinos y dar todo el ensanche posible á la extracción de los de la provincia gaditana.

* *

Llegó á Londres D. Manuel Misa en el mes de Marzo de 1844, y desde entonces hasta la fecha ha logrado importar en este país tal cantidad de vinos españoles, que si estuvieran puestos en botellas ordinarias (132 al hectólitro), y fuesen colocadas longitudinalmente unas tras otras, cubrirían una extensión de terreno igual á 24 veces la distancia que media entre Cádiz y Santander, siguiendo la vía férrea, ó lo que viene á ser lo mismo, hubiera habido botellas bastantes para circundar casi trece veces todas las costas de nuestro litoral español; pues según nuestro cálculo, las 67.322 toneladas de vino, ó sea una equivalencia de 134.644 botas jerezanas, despachadas en las aduanas británicas desde el año de 1845 á nombre de D Manuel Misa, han necesitado 87.249,312 botellas para contener el líquido; y dando á cada una de estas botellas la longitud de 31 centímetros, el resultado total sería medir todas juntas una extensión mayor de *veintisiete mil* kilómetros.

Esta cantidad, de suyo enorme, no comprende las cifras, enormísimas también, correspondientes al volumen de exportación de vinos para Francia, Norte de Europa y los países americanos.

Rico, enormemente rico, ha sabido hacerse D. Manuel Misa, debiéndoselo todo á sí propio; es decir, á su inteligente observación, á sus acertados cálculos, á su incansable perseverancia en el trabajo y á una intachable y formalísima rectitud en la esfera de los negocios. Verdad es que una parte muy considerable de su fortuna fué debida á pingüe herencia de familia; pero también es cierto que él había sido el principal factor en el cuantioso incremento de los mismos bienes que heredara.

Protector de Bayona, fué el primer título con que el agradecimiento de un pueblo empezó á metamorfosear el nombre y el apellido de D. Manuel Misa; porque su inolvidable villa natal ya le debía, además de la creación y dotación de una escuela para doscientos niños y niñas pobres, la recomposición de los deteriorados edificios de la colegiata y convento de monjas, al que regaló después el magnífico órgano que hoy posee.

* *

También le debe la pintoresca *Abobriga galaica* su hermosa alameda, sus tres fuentes públicas, y el caudal de cristalinas aguas que la surten; la instalación del alumbrado de sus calles, y en fin, dádivas y auxilios de todo género.

El Gobierno liberal de D. Amadeo le concedió la encomienda y poco después la gran cruz de Isabel la Católica.

En 1872 fué elegido diputado á Cortes por Jerez de la Frontera.

En 1875 el Gobierno de la Restauración le creó conde de Bayona, y poco tiempo después el Sr. Misa hizo un donativo de 25 000 pesetas con destino al ejército que combatía por la integridad de la patria en la isla de Cuba.

En el mismo año fué elegido senador por Albacete, y después lo ha sido siempre por Cádiz.

En 1877 combatió el impuesto sobre la exportación de nuestros vinos, ideado por el Sr. García Barzanallana, y el ministro y la Comisión de presupuestos aceptaron las indicaciones del conde para arbitrar recursos en equivalencia de los antes propuestos.

Para la fundación de la Cámara de comercio de España en París hizo un donativo de 10,000 pesetas, y otro de igual cantidad hizo á la de Londres, con el fin de dar mayor extensión á sus trabajos de propaganda económica y estadística.

En el pasado año fué D. Manuel Misa quien estimuló la idea de organizar una Exposición completamente española en Londres.

El punto.

Con este epígrafe publica *El Movimiento Católico*, de Madrid, un suelto del que tomamos los siguientes párrafos, con los que estamos plenamente de acuerdo y que recomendamos á los Excmos. Sres. Gobernador General de la Isla y Rector de la Universidad de la Habana.

«Los estudiantes de Facultad de la Universidad de Madrid ya se han declarado en huelga. De un modo categórico, solemne, irrevocable, han manifestado á sus profesores que ya no entrarán en clase hasta que pase la Pascua de Reyes».

«Es seguro que los estudiantes cumplirán su palabra. La determinación ha sido tomada tras maduro y reflexivo exámen, y en este punto, ya comprometido el honor del cuerpo escolar, como dicen los periódicos y periodiquitos del gremio, no hay que pensar en volverse atrás: los estudiantes tienen palabra de rey cuando la empeñan para no ir á clase ó para no estudiar».

«Nadie tampoco se ha de molestar mucho en procurar que vuelvan á sus tareas académicas. ¿Para qué? ¿No quieren ir á clase? Pues que no vayan».

«Conviene decirlo; en los *altos círculos* de la política se tiene miedo á los estudiantes. Es un axioma ya del arte de gobernar en España: los militares son los únicos que pueden derribar al Gobierno, y los estudiantes los únicos que tienen todavía humor de alborotar por las calles. De este principio se deducen naturalmente consecuencias: «Conviene mimar á los militares y no irritar á los estudiantes». A los militares se les mima, ya suprimiéndoles el descuento, ya aumentando los cuadros en proporción disparatada con el efectivo. A los estudiantes, para que no se irriten, se les permite que no estudien».

«Día 8 de Diciembre.—Vacaciones de Navidad. Está bien. Pero, ¿cuándo empezaron las clases? El 2 de Octubre. Ya convinimos en que, aunque la inauguración oficial fué á dicha fecha, las clases no se organizan de un modo estable hasta 1º de Noviembre. De 1º de Noviembre á 8 de Diciembre hay, pues, que echar la cuenta. Descuéntense los días festivos, y, ¿qué resta? Quizá no lleguen á treinta las lecciones que se han dado».

«Y luego vendrá el 8 de Enero, y darán otras veinticinco ó treinta lecciones, hasta Semana Santa. Y desde Semana Santa á Junio, el mismo número aproximado de días festivos. Total, que no llega á ciento el número de lecciones en todo el curso».

«Y en tan corto plazo habrán de cursar nuestros aprovechados alumnos, no una, sino por lo menos tres ó cuatro importantísimas materias. Y la mayoría, la inmensa mayoría aprobará el curso con tan escasa preparación, y aparecerán más tarde por docenas de millares los licenciados y doctores en Derecho, en Filosofía y Letras y en Ciencias, y de estos licenciados y doctores muy pocos volverán á mirar un libro, después de salir de la Universidad, y todo será paz y ventura, y seguiremos creyendo los españoles que nuestra nación es un país culto como otro cualquiera».

«La verdad es que las cosas de los estudiantes van ya picando en historia, y que urge su remedio. No es posible aprender varias asignaturas en un solo curso, y disfrutar de tan largas y repetidas vacaciones».

Los barcos de vela.

Es—dice el Sr. Beraza en *El Liberal*, de Madrid—una creencia muy generalizada la de que la marina de vela está llamada á desaparecer, vencida por la marina de vapor, salvo los pequeños buques de cabotaje, de los cuales en muchas costas hay grupos que á duras penas resisten la competencia de los vapores costeros.

Si examinamos el conjunto de la marina de vela, se nota, en efecto, de año en año la disminución del número de buques y del tonelaje total, salvo en una nación.

A pesar de que la marina de vela ha sufrido alguna transformación, aumentando el tonelaje de los buques de altura, el tonelaje total va disminuyendo de año en año en casi todas las naciones.

Inglaterra ha perdido de 1888 á 1889 300,256 toneladas, quedando en 3 millones 915,378; los Estados Unidos pierden 135,558, siendo la proporción casi la misma que en Inglaterra; Alemania tiene 24,436 toneladas menos; Italia pierde 40,707; Francia, cuya marina de vela es mucho menor que la italiana, la mitad, resulta, con 11,050 toneladas menos; España es la que ha perdido en menor proporción, pues que sobre 261 mil 312 toneladas, sólo ha tenido una disminución de 5,612. Estas cifras sólo se refieren á los buques mayores de 50 toneladas, pues que los menores no constan en los registros, ni en España en la lista oficial.

A pesar de las primas á la navegación, la marina de vela como tonelaje total disminuye en Alemania, en Francia y en Italia, como en las naciones que no tienen primas. Noruega, por circunstancias especiales, es la que forma excepción á la regla; de 1888 á 1889 en lugar de disminuir ha aumentado en 43 buques y 10,658 toneladas.

Sería un error, sin embargo, deducir de ahí que la marina de vela, y menos la de altura, está llamada á desaparecer. Los buques de madera disminuyen, pero iniciada aún no ha mucho tiempo, se acentúa cada vez más una transformación con la construcción de los buques de casco de hierro y acero. Ya se empleaban éstos largo tiempo ha en los veleros de regular tonelaje, regular para entonces, barcas ó corbetas, como todavía las llaman en algunos de nuestros puertos, de 400 á 500 toneladas. Pero la construcción de los grandes veleros, casco de hierro y acero, ha tomado proporciones verdaderamente extraordinarias.

* *

No analizaremos ahora—sigue diciendo—las razones comerciales que hayan aconsejado la construcción de esos grandes buques de vela, de los cuales el último, el que todavía se halla en construcción, pasa de 4,000 toneladas de arqueo.

En la Exposición marítima del Havre se veían fragatas de cuatro palos, casco de madera, pero el tonelaje de estos grandes veleros ha aumentado considerablemente, haciendo necesario el empleo del hierro y el acero. La flota de vela de un conocido armador de Burdeos, es de 32 grandes veleros y de ellos 4 son de casco de acero, 25 de casco de hierro y sólo 3 de casco de madera. Pero no son éstos últimos los mayores que existen. El mayor buque de vela, casco de madera, es un antiguo vapor, el «Three Brothers», construido en Nueva York en 1855, y perteneciente hoy, convertido en buque de vela, á un armador de Glasgow; mide 2,036 toneladas.

Con el empleo del hierro y del acero, el tonelaje ha aumentado, y no se trata ya de buques antiguos, sino de veleros de construcción reciente.

El «Palgrave», corbeta ó barca de cuatro palos, mide 3,112 toneladas, casco, cubierta y entrepuente de hierro. Sus dimensiones son 94 m. 046 eslora entre perpendiculares, 14 m. 945 manga, 7 m. 828 puntal. El trinquete, el palo mayor proa y el palo mayor popa, llevan contrasobres ó periquitos, cuyas vergas, en los palos mayores, se hallan á 60 metros sobre la cubierta. Para dar idea del velamen, diremos que la mayor, del palo mayor proa tiene 342 metros cuadrados de superficie.

La tendencia á los grandes veleros se mantiene tanto, que á principios de 1888 fué votado al agua el «Liverpool», que dejó atrás al «Palgrave», pues que sus dimensiones son 101 m. 50 de eslora, 14 m. 47 de manga y 8 m. 08 de puntal; mide 3,317 toneladas, y puede llevar 5,000 toneladas de peso.

Otros grandes veleros de cuatro palos podrían ser citados, como la barca «Cap Horn», la «Dunkerque», «La Irex» 3,600 toneladas, casco de acero, botada al agua aún no hace dos meses en Greenock; la «Kelburn», la «Holy Head» la «Engelthorn» y la «Andeloma», fragatas de cuatro palos, botadas al agua recientemente en Greenock, Liverpool Whitehaven y Worthington, y que miden entre 2,200 y 2,500 toneladas.

Los norteamericanos habían ya construido goletas de cuatro palos, como la «Marjory Brown» y la «George M. Grant», de 2,000 y 2 200 toneladas, botadas al agua en Wilmington y en West Haven, y antes la «Tecumseh», de 1,500 toneladas de arqueo, de 67 metros de eslora, que como altura de aparejo tiene 53 metros de aquilla á perilla, y que ha ido recientemente de Buenos Aires á Baltimore, desarrollando hasta 12 nudos por hora de velocidad.

En punto á veleros cinco-palos han botado poco tiempo ha la «Governor Ames», goleta de 1,780 toneladas de arqueo, con 80 m. 77 de eslora, 15 m. 24 de manga y 7 m. 62 de puntal. Su velamen tiene 6,400 m. cuadrados de superficie, y todas las maniobras se hacen por medio de una máquina de vapor de 30 caballos.

Estos cuatro y cinco-palos goletas, aparejos más usados por los norteamericanos, tienen, como se ve, un tonelaje bastante menor que los cuatro-palos fragata redonda, ó barca que antes hemos citado, y no llaman sólo la atención los nuevos grandes veleros bajo el punto de vista marino, sino también bajo el comercial.

* *

Pero—termina el Sr. Beraza—todos los veleros anteriores quedan por detrás de la barca cinco-palos que se construye actualmente en el Clyde para el armador de Burdeos cuya flota hemos antes citado. Este nuevo velero, que lleva por nombre «La France», será el mayor buque de vela del mundo, tiene 114 m. 60 de eslora, 15 m. 05 de manga y 10 m. 28 de puntal. Lleva, como hemos dicho, cinco palos: trinquete proa, ó si se quiere trinquete proel, trinquete popa ó popel mayor proa, mayor popa y mesana. Este, lo mismo que el bauprés, son enterizos.

Los otros cuatro llevan seis vergas, ó sea, en los mayores, mayor, dos de gabia, dos de juanete y el sobre. El casco es todo de acero; lleva lastre de agua que ha dado ya excelentes resultados en otros grandes veleros. Suprimimos otros detalles.

¿Qué porvenir tienen los grandes buques de vela? Su número no es aún tan crecido que pueda decirse que constituye una verdadera reacción contra la supremacía del vapor. Pero, y esto nos ha obligado á entrar en algunos detalles, hay indudablemente mas que una simple tentativa; hay una tendencia ya iniciada y sostenida.

El antiguo velero, las barcas y fragatas redondas de 500, 600 y 700 toneladas casco de madera, no podían sostener la competencia con los grandes vapores de altura, cuyo tonelaje ha ido creciendo sin cesar.

Pero á los grandes buques de la marina de vapor, al «Etruria», al «City of Nueva York», al «City of Rome», al «Champagne», la «Bourgogne», la «Gascogne» de 7,000 y más toneladas, contesta la marina de vela elevando cada vez más el tonelaje con el «Governor Ames», el «Palgrave», el «Liverpool», el «Cap de Hor» y otros, y ahora con «La France».

Si la marina de guerra pierde tonelaje todos los años en todas las naciones, menos Noruega; si los veleros de pequeño y mediano tonelaje, casco de madera, van desapareciendo vencidos por la marina de vapor, en cambio la construcción de grandes veleros, casco de hierro y de acero, se afirma y desarrolla como una innovación de buen resultado. ¿Veremos los grandes veleros de 6 000 toneladas y seis ó siete palos? Parece indudable que los nuevos grandes veleros no están destinados á hacer la competencia á los grandes vapores de 4, 5, 6 y 7,000 toneladas en las mismas líneas que estos sirven. Pero hay que suponer que por lo menos en otros viajes, para transporte de mercancías, hay una cuestión de flete que hace ó hará decidir la lucha en favor de los grandes veleros. ¿Qué extensión podrá esto tener en el transporte marítimo? Nos limitamos por hoy á indicar la cuestión.

CORRESPONDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Enero 4 de 1890.

Sr. Director de La Unión Constitucional.

El martes por la noche llegó al Hotel Brunswick de esta ciudad, procedente de la Habana, un compatriota nuestro que inscribió en el registro de huéspedes el siguiente nombre: Luis Oteiza y Cortés. Pocos momentos después tomaba habitación en el mismo hotel Mr. John G. Meehan, director de la agencia de policía secreta de su nombre, á cuyo servicio están algunos de los más hábiles *detectives* de esta ciudad. Dos días después Meehan presentaba al sorprendido señor Oteiza un auto de prisión y el policía Bernhardt lo conducía á la cárcel de Ludlow Street.

Poco tardó en saberse que el señor Oteiza, Secretario de la Junta de la Deuda de la Isla de Cuba, había sido detenido á petición de la primera Autoridad de la Gran Antilla, y gracias á las eficaces medidas de nuestro Cónsul General, señor Suárez Guanes.

Los siguientes telegramas dan explicación completa del hecho:

«Habana, Diciembre 30 de 1889.

Al Excmo. Sr. Cónsul General de España en Nueva York.

Secretario Junta Deuda Luis Oteiza y Cortés, fugado sábado último en *Olivette*, llevándose valores de Hacienda. Es preciso que sea detenido en Cayo Hueso, Tampa ó ahí, ocupándole dichos valores á reserva de remitir demanda. Sus señas son: estatura regular, delgado, color blanco, barba cerrada, aspecto decente, viste bien y tiene treinta ó treinta y cuatro años de edad. Vigilancia por si ha ido en otro vapor.

Salamanca.

——

Habana, Diciembre 30 de 1889.

Al Excmo. señor Cónsul General de España en Nueva York.

Es preciso conseguir á todo trance objeto de mi telegrama cifrado de hoy.

Salamanca.

——

Habana, Enero 1º de 1890.

Al Excmo. señor Cónsul General de España en Nueva York.

Es preciso eche V. E. resto para captura Oteiza, Secretario Deuda que es posible vaya de Cayo Hueso, esa ó Nueva Orleans, pues se me dice está en Cayo, y Juez poco dispuesto detenerlo por lo que telegrafió ministro Plenipotenciario Washington. Prado, Interventor general, detenido por responsabilidad y es preciso no escape Oteiza.

Salamanca.

——

Habana, Enero 1.º de 1890.

Al Excmo. señor Cónsul General de España en Nueva York.

Valores robados láminas de la Deuda de la Isla de Cuba por valor de ciento noventa mil pesos, día del hecho veintiocho Diciembre próximo pasado.

Salamanca.

——

Habana, Enero 1º de 1890.

Al Excmo. señor Cónsul General de España en Nueva York.

Oteiza sacó aquí pasaje para Nueva York billete número dos mil ocho, Tampa S. S. *Olivette* trip. 196; es fácil saber si quedó estación intermedio confrontando el número de boletines de ese número recogidos por conductores.

Salamanca.

——

Habana, Enero 2 de 1890.

Al Excmo. señor Cónsul General de España en Nueva York.

Además robo cupones Oteiza, aparece otro láminas valor quinientos mil pesos, cuyo talonario se llevó. *Haga imposibles por captura.*

Salamanca.

Nuestro Cónsul dió desde luego amplias instrucciones á Mr. Meehan, quien á su vez telegrafió á Tampa. A la llegada del vapor *Olivette*, un policía secreto de toda confianza esperaba en el muelle al viajero de Cuba y con él fué al tren que salía aquella mañana para Nueva York, sin perderlo de vista un sólo instante hasta llegar á Filadelfia, donde le relevó Mr. Meehan en persona. Como queda dicho, éste siguió al señor Oteiza hasta el Hotel Brunswick de Nueva York, y en él y fuera de él le vigiló constantemente durante todo el día de Año Nuevo. El 2 por la mañana se dirigió el señor Oteiza á la agencia de la Compañía Trasatlántica Francesa, donde tomó un pasaje de primera en el vapor *La Champagne* que zarpa hoy para el Havre.

A su regreso al hotel, Meehan y el policía Bernhardt le intimaron la orden de prisión, expedida por el comisario federal Mr. Lyman. El Sr. Oteiza leyó el documento con la mayor tranquilidad, y presenció el registro de su equipaje, que no contenía ninguno de los valores sustraídos. Ocupáronsele dos letras de $250 cada una, $320 en oro español y $190 en billetes de los Estados Unidos. También se habla de algunos documentos de interés cuyo contenido se ignora y que se hallan en poder de la autoridad correspondiente.

El Sr. Oteiza se declara inocente de toda culpa, sostiene que su detención se debe á una mala inteligencia y dice que sus cuentas fueron examinadas y aprobadas en la Habana, que sacó pasaporte, compró él mismo su billete de pasaje en la agencia de los vapores de Tampa, y que ni por un instante ha pensado ocultar su nombre desde su embarque en la Habana hasta que fué detenido en New York. Agregan varios periódicos, no sé con que fundamento, que el objeto de su viaje, conocido de sus amigos de la Habana, era trasladarse á Madrid para contraer matrimonio y que su equipaje contenía joyas, trajes y telas de valor y otros regalos para su familia en la Corte.

Esta tarde comparecerá el Sr. Oteiza ante el magistrado federal, y no dejaré de comunicar á mis lectores el resultado de estas diligencias preliminares de la demanda de extradición.

De su defensa se han encargado los abogados señores Kautrowitz y Esberg.

* *

Un telegrama del corresponsal del *Herald* en Washington anunció que la carta de *Un Pan americano* publicada en *Las Novedades* de esta ciudad había «excitado la indignación» de los delegados de Hispano América, quienes acababan de firmar un documento en el que negaban toda participación en dicha carta, expresando además la creencia de que no había sido escrita por ninguno de los delegados. El *Herald* no publicó la lista de los firmantes, limitándose á decir que éstos eran «todos» los miembros del Congreso. El corresponsal añadía de su cosecha que el autor probable de la carta es alguno de los secretarios ó agregados.

El periódico español repitió que la carta es auténtica, agregando que habrá firmado la protesta un número mayor ó menor de delegados, pero no «todos.» Y ayer vino á darle la razón el *Times* de esta ciudad, que reprodujo el documento publicado por el *Herald* con más la lista de los firmantes. En ella no aparecen los nombres de los señores Quintana, Quesada y Sáenz Peña, delegados de la República Argentina; Varas, de Chile; Yves Limantour y Navarro, de Méjico, y Hurtado y Calderón, de Colombia.

También debemos al corresponsal capitolino del *Herald* una interesante entrevista con el Sr. D. Emilio de Muruaga, nuestro ministro en Washington.

Un Sr. Smith había dicho en esta prensa, como rectificación á la famosa carta del *Pan americano*, que la Unión Comercial Hispano-Americana invitó en su día al representante de España al banquete dado en obsequio de los delegados en Delmónico, y que el diplomático español ni siquiera se dignó contestar. El Sr. Muruaga niega rotundamente esa afirmación de Mr. Smith, quien al parecer olvidó ó no recibió la carta en que nuestro Ministro le manifestaba que probablemente se hallaría de regreso en Washington antes de la fecha del banquete, como sucedió.

El representante patrio aprovechó la visita del corresponsal para repetir que ni España ni su gobierno son hostiles al Congreso Internacional Americano ni tienen motivos para ello; y dijo también de paso, con su franqueza habitual, que por acá tenemos algunos individuos con quienes no quiere alternar en sociedad y mucho menos cuando se trata de personas «que intrigan y se agitan llevadas del deseo de alterar las buenas relaciones existentes entre España y los Estados Unidos.»

La detención de tres goletas americanas en aguas de Colombia por un cañonero de aquella nación, ha dado origen á las acostumbradas altisonantes protestas de esta prensa. En sus artículos ha reaparecido toda la alharaca usual en tales casos, con las amenazas correspondientes para vengar el «ultraje;» y aun se asegura que los importadores Schepp y Cª, de esta plaza, han enviado á Colombia una goleta bien provista de armas y municiones, con orden de resistir por la fuerza toda tentativa de apresamiento por parte del cañonero colombiano.

El ministro de aquella república en Washington y el cónsul general en Nueva York, que son también miembros del Congreso pan-americano, han declarado que su gobierno trata de hacer cumplir las leyes aduaneras, y nada más; y las últimas noticias de Washington prueban que las goletas apresadas han violado á sabiendas esas leyes, traficando con los indios del distrito de San Blas sin entrar antes en el puerto habilitado de Cartagena para pagar los derechos arancelarios correspondientes. El abuso no data de ahora; hace años que el gobierno de Colombia viene protestando contra él inútilmente, hasta que la adquisición de un cañonero le ha permitido exigir á los contrabandistas la responsabilidad marcada por la Ley.

Los últimos despachos de Washington dicen terminantemente que el Departamento de Estado comprende la perfecta legalidad con que ha procedido el gobierno colombiano. Ahora falta saber lo que dirá Mr. Blaine y lo que hará Colombia si la goleta de Schepp y Cª lleva á efecto sus anunciadas proezas y la emprende á tiros con el cañonero colombiano.

La epidemia catarral predominante en Europa se ha propagado con increíble rapidez en los Estados americanos del Este, aunque sin presentar hasta ahora el carácter maligno que ha tenido la enfermedad en muchas regiones europeas. Cuéntanse por millares los pacientes en Nueva York y aumenta algo el número de defunciones atribuídas al *dengue*, con la particularidad verdaderamente notable de haberse suicidado aquí en un solo día cuatro enfermos de esa dolencia. De New Haven, Estado de Connecticut, comunican otro caso idéntico: el coronel Nott, víctima de un fuerte ataque de *grip*, como han dado en llamarle aquí, se mató de un pistoletazo.

Muy olvidada de la presencia de este peligroso huésped se hallaba anteanoche la flor y nata de la sociedad neoyorquina, reunida en el soberbio baile con que se festejó la entrada del nuevo año en el Teatro Metropolitano de la Opera. Allí estaban no sólo los famosos *cuatrocientos* que capitanean á lo que puede llamarse la aristocracia de Nueva York, sino otros muchos personajes, distinguidas damas y lindas *misses* hasta completar el número de mil doscientas concurrentes. Flores y plantas, luces, cortinajes y sobre todo el buen gusto de los encargados de adornar y preparar el local, contribuyeron á convertirlo en un recinto encantado. Después de la cena, encomendada al talento culinario de Pinard, el cotillón, animadísimo, pintoresco, magnífico.

Se dice que había suscritos quince mil pesos y que la fiesta ha costado mucho más. Pero la cuestión pecuniaria es en este caso detalle insignificante; se trataba de un baile de millonarios y ha sido digno de los Cresos de Nueva York.

Debo anunciar, como suceso raro, que han pasado tres ó cuatro días sin publicarse cartas anexionistas de la Habana ni noticias tremebundas procedentes de Cayo Hueso y sus cercanías. El *World* de esta ciudad ha tenido últimamente especial cuidado en dar á luz una carta diaria, á cual más disparatada. Como si hubieran recibido una consigna, sus corresponsales de la Habana, el Cayo y Washington han hecho esfuerzos de imaginación para contar las fechorías y entuertos que suponen ocurridos en Cuba, describir una porción de calamidades inminentes y pretender que la nunca bien ponderada proposición del senador Call trae llenos de bélico entusiasmo á los cayohuesinos y amedrentados á los españoles.

Si estas cosazas gustan é interesan á los lectores del *World*, hace bien en servírselas á diario hasta que se cansen ó se indigesten.

Un poco de estadística para terminar.

El número de quiebras ocurridas en los Estados Unidos en 1889 se eleva á 11,719, con un pasivo total de 140 millones 350,490 y poco más de 70 millones de activo.

En los doce meses desembarcaron en esta ciudad 298 085 inmigrantes. Alemania envió 69,809, Irlanda 40,790, Inglaterra 29,051, Rusia 27,327, Italia 27 216, Suecia 24,842 y Austria 13,656. En segundo término figuran, con menos de 10,000 Hungría, Escocia, Suiza, Francia, Polonia, Noruega, Holanda, Dinamarca y Bohemia; y con menos de mil Turquía, Grecia, Gales, los Estados Danubianos y Australia. De España vinieron 88 inmigrantes y de Portugal 17.

En Nueva York ocurrieron durante el año 39,583 defunciones y 37,521 nacimientos, se celebraron 14,400 matrimonios y llegó á 182 el número de los suicidios.

Escalante.

República Argentina.

El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase á las leyes siguientes que han sido sancionadas por el honorable Congreso:

Concediendo á los señores E. de Galzani y Cº autorización para construir y explotar, sin prima, garantía ni subvención, un ferrocarril de Mercedes (provincia de San Luis) pasando por la Carlota, hasta encontrar el proyectado ferrocarril de Villa Casilda á Melincué.

Autorizando para contratar con los señores Emilio Beckert y Cª, la construcción de una línea telegráfica submarina, con el nombre de «Cable Argentino á Europa,» gozando una garantía de cinco por ciento anual, sobre un costo que no podrá exceder de once millones de pesos oro sellado. Dicha garantía será por término de 20 años.

Autorizando á los señores Simón Chavanne y Casimiro Mottet, para construir y explotar, sin garantía ninguna, un ferrocarril de Villa María á Mendoza, debiendo pasar por San Agustín, Dolores y San Pedro en Córdoba; y en la Provincia de San Luis, por Lujan y San Francisco, con un ramal de Dolores á Achiras y otro de San Pedro á San Juan. La trocha será de un metro 67 centímetros.

Méjico.

Los privilegios de invención según la ley que ha comenzado á regir este año podrán ser obtenidos por todos los habitantes de Méjico. Los habitantes de otros países también podrán obtener la protección de la ley siempre que prueben tener una agencia establecida en Méjico, para la venta de los artículos privilegiados. Los que se hallen en este caso tendrán también que probar que han obtenido privilegio legal en su país antes de solicitarlo en Méjico.

El que desee obtener el privilegio deberá declarar en el departamento de Obras Públicas que se reserva todos los derechos. Además dará un estado minucioso dando su nombre, residencia, sitio donde se halla la manufactura y efectos que quiere proteger con el privilegio. Las solicitudes deberán acompañarse de doble copia.

Las solicitudes se publicarán en el *Diario Oficial*, y si en 90 días no se ha presentado reclamación en contra de la solicitud, el departamento de Obras Públicas extenderá el certificado en favor del solicitante.

La duración del privilegio es limitada; pero si el establecimiento donde se manufacturen ó vendan está cerrado por un año, se perderán todos los derechos. Los privilegios son intrasmisibles únicamente cuando una casa cambie la razón social ó bien compre los derechos del privilegio.

—La fuerte Compañía general de Diligencias está liquidando. Durante treinta años su presidente ha sido el Sr. D. Casimiro del Collado. La compañía ha hecho grandes servicios al progreso del país, pero ahora los ferrocarriles la han puesto fuera de su terreno de operaciones.

El fin de esta compañía marca la entrada de una nueva era para Méjico.

CORREO EXTRANJERO.

Por la vía de Tampa hemos recibido periódicos de los Estados Unidos, de los cuales tomamos estas noticias telegráficas:

FOLLETIN. 9

P. SALES.

Aventuras parisienses.

HUÉRFANAS!

VERSION CASTELLANA, POR OLEGARIO SLIPEMBARK.

Y el joven médico saludó respetuosamente á Catalina y á su marido; luego, tendiendo la mano á Tony, exclamó:

—Buenos días, pequeño.

—Buenos días, maestro, respondió Tony.

Tenían la costumbre de llamarse así, desde que Tony había sido interno del hospital, bajo las órdenes de Jorge Lacaze.

Acostumbrados á ver siempre á Jorge Lacaze, Ravageur y Catalina no experimentaban generalmente ninguna emoción en presencia de aquél; pero este día apartaron maquinalmente los ojos de la persona del joven médico y no le tendieron la mano. El no dió á esto importancia alguna. Ravageur tomó el brazo de su mujer, y Luciano y Tony se pusieron á conversar con Jorge Lacaze. Así permanecieron largo rato ante el grupo de Luciano. Los dos criminales, con los ojos bajos no se atrevían á preguntar si era ya hora de marcharse á pesar de la agonía que aún les oprimía la garganta en presencia de la imagen de su primer crimen. Al fin Tony, con su alegría habitual, exclamó:

—Hermano, ¿crees que vamos á pasar todo el día contemplando tu grupo? Pues no te pondrías poco orgulloso!

—¡No, no! dijo Luciano sonriendo. Recorramos el salón. Pero ante todo vamos á ver los grupos de Máximo Herbert y de nuestro gran Lerude. Me han asegurado que ambos, maestro y discípulo, se han excedido.

—¡Cómo! ¡Lerude ha expuesto algo! preguntó Jorge Lacaze. Pues yo creía que había resuelto no tomar parte en el Salón.

—Es un hombre muy original, según parece, dijo Luciano.

Todos comenzaron á marchar alrededor de los grupos colocados sobre el circuito. De repente notó Catalina que Ravageur era presa de un temblor convulsivo. Habíase detenido y miraba fijamente un grupo de mármol cuyo asunto recordaba el que Luciano había tratado. Era un anciano tendido en tierra, á cuyo lado una niña de pie y con los brazos extendidos se hallaba en actitud de pedir socorro. La obra se titulaba *¡Sola!* Catalina preguntó á su hijo:

—¿De quién es ese grupo?

Luciano, que se había parado, respondió:

—Debe ser de Máximo Herbert, reconozco su estilo. ¡Qué hermoso es!..

Tony, dando vuelta al grupo leyó la firma y dijo:

—Sí, es de Máximo Herbert.

Tan absortos quedaron los jóvenes que no notaron la turbación de Ravageur. Catalina, deteniéndolo algo detrás le preguntó en voz baja:

—¿Qué tienes, Ravageur?

Este balbuceó con voz entrecortada:

—¡Ah! ¡Ella! ¡Siempre ella!

—¿Luz?

—Sí.

—¿Y ese viejo?

—El ciego, el del tejado.

—¡Ah! pronunció Catalina con rabia. ¿No hemos venido más que para encontrarnos con todo esto?

—Pero, murmuró Ravageur, ¿cómo explicar esta coincidencia?

—¡Eh! dijo Catalina, ¿no te acuerdas de que ese escultor, Máximo Herbert era amigo de Luz?

—Es verdad, contestó él. Si yo hubiese sospechado esto no habría vuelto á París.

—¡Vamos! valor! pronunció Catalina!

Y trataron de acercarse á sus hijos. Iban á proseguir su camino cuando varios jóvenes algo alborotadores, se detuvieron ante el grupo de Máximo Herbert. Uno de ellos alto, hermoso, de inteligente fisonomía, se apartó de sus camaradas, y acercándose al grupo, fijó una ardiente mirada en los ojos de la niña de mármol.

Era Máximo Herbert. Mientras que sus compañeros continuaban hablando en voz alta todos á la vez, cual gentes que han almorzado bien, Máximo permanecía en contemplación delante de su estatua cuya vista lo entristecía visiblemente. Uno de sus amigos le dijo:

—¡Máximo! ¿vas á llorar, hombre?

—¡Quién sabe! murmuró Máximo melancólicamente.

—¡Llorar en un día de Victoria! replicó el otro. ¿Máximo Herbert melancólico? ¡Vamos, no sería el mismo Máximo!

El escultor movió tristemente la cabeza y dijo con lentitud:

—¿Acaso no se puede estar triste y contento á la vez? Contento, cuando sólo se piensa en los placeres y en la juventud. ¡Triste y muy triste! cuando se acuerda uno de cosas sombrías ya pasadas, y se piensa en otras quizas más sombrías que nos reserva lo porvenir.

—Vas á enternecernos, dijo con ironía el que había hablado antes.

Y al propio tiempo trataba de separar á Máximo, cual si temiera que, prolongada la contemplación de la estatua, le causase mal; pero Máximo se resistió diciendo:

—No sé por qué estoy tan enternecido. ¡Pobre estatua que yo amaba tanto!

—¡Diantre! ¿Piensas todavía en tus desgraciados amores?

Máximo no respondió. Devoraba con febriles ojos la estatua que había esculpido, cual si creyese que el mármol se animaría bajo su mirada.

—¡Ah! ¡esto es demasiado! exclamó su amigo. Señores, éste ya no se llama Maximo Herbert, sino Pygmalión, ilustre escultor de la antigüedad, que se enamoró de su estatua. Pronto hará diez años que adora á esa muchacha, bajo las varias evoluciones porque ha pasado; creí que ni siquiera consentiría en mandarla al Salón. ¡Ten cuidado, amigo! ¡Acuérdate de la mala pasada que Galatea jugó á Pygmalion, cuando éste le hubo dado la vida! ¡No ames á tu estatua!

—Eso queda para la mitología, que en la vida real no es posible, interrumpió Máximo recobrando cierta alegría.

Su amigo le cogió del brazo, atrayéndolo hacia sí afectuosamente. Los Ravageur siguieron maquinalmente á estos jóvenes, que se dirigían hacia el grupo de Luciano. Allí se callaron los alborotadores, dando muestras de sentir la impresión que causa en los artistas la vista de una obra bella: El amigo de Máximo le dió una palmada en la espalda, preguntándole:

—¿Qué te parece de esto?

Máximo permaneció mudo algunos instantes, al cabo de los cuales dijo:

—¿Quién lo ha hecho?

Buscaron en el catálogo.

—Uno que se estrena. Luciano Ravageur. Un desconocido, ¿no es así señores?

Efectivamente, nadie entre ellos conocía tal nombre.

—Este desconocido adquirirá rápidamente celebridad, declaró Máximo.

Homenaje tan franco, viniendo de Máximo Herbert, colmó la satisfacción de Luciano Ravageur, pues era como la consagración de su talento. La fama de Máximo Herbert había crecido tanto de dies años á entonces, que era tenido á la sazón por el jefe indiscutible de la nueva escuela francesa. Todos los escritores, todos los artistas, pintores ó escultores que lo habían encontrado, le felicitaron calurosamente por su grupo. El aceptó sencillamente los elogios, sin falso orgullo ni fingida modestia, porque los consideraba merecidos. Sin embargo, la impresión que el grupo de Luciano le había causado era tan grande, que desde entonces decía á cuantos le felicitaban:

—Hacedme el favor de ir á ver el grupo de un recién venido; se titula *Un accidente*, y es de Luciano Ravageur.

—No tardó en proseguir su camino, seguido de sus amigos. En aquel momento, el que había hablado ya varias veces á Máximo, vió á Jorge Lacaze. Retrocedió algunos pasos y fué á estrechar la mano del joven doctor. Jorge Lacaze aprovechó la ocasión para presentar á Luciano.

—Querido señor, dijo, permítame V. que le presente á Luciano Ravageur, amigo mío, cuyo grupo de mármol admiraba V. hace poco.

Luego, volviéndose á Luciano, añadió:

—Te presento al señor Larcher, notable crítico de arte, quien espero que no te olvide en su revista del Salón.

—Cierto que no, dijo Larcher. Entre tanto déjeme V. que le dirija mi felicitación más sincera á propósito de su hermoso estreno.

Y se alejó, después de haber saludado á los Ravageur. Máximo estaba llamándolo con voz inquieta.

—¡Qué! ¿nos dejas ya, Larcher?

Cuando Larcher se incorporó de nuevo á Máximo Herbert, continuaron ambos su paseo al rededor del circuito, deteniéndose delante de todos los grupos. Los Ravageur seguían muy conmovidos, y sin darse cuenta de la fuerza á que obedecían. De repente, su emoción se tornó más punzante. Máximo Herbert se había separado de sus amigos y contemplaba el grupo de Lerude.

—¡Ah, señores, exclamó, hé aquí el grupo del gran maestro. ¡Saludémoslo!

Y diciendo esto, se quitó el sombrero y saludó respetuosamente. Sus compañeros saludaron también con la sonrisa en los labios. Estaban acostumbrados á todas las extravagancias de Máximo.

Catalina y su marido no tenían sangre en las venas.

—¿Es esto una alucinación? murmuraron á un tiempo.

El grupo de Lerude se titulaba:

¡Huérfanas!

Formábanlo dos muchachas muy diferentes; una alta y robusta: otra pequeña y delgada, pero adorablemente graciosas ambas. Sus trajes eran pobrísimos. Las dos caminaban sosteniéndose mutuamente y luchando unidas contra la adversidad. Si Ravageur y su mujer estaban asustados, era porque no solamente habían reconocido en las estatuitas á Luz y Emilia, sino que se imaginaban tener ante sus ojos la visión que tanto los había turbado un año antes: la visión de aquellas muchachas agarradas por la mano que se les había aparecido en un claro del bosque de Garches.

Felizmente sus hijos y Jorge Lacaze, absortos en la contemplación del grupo de Lerude, no podían notar su palidez ni aquel temblor nervioso contra el cual vanamente luchaban.

—A propósito, dijo uno de los amigos de Máximo, ¿ha visto alguien hoy á Lerude?

Su antiguo discípulo respondió sonriéndose:

—Ya sabéis que el maestro ha jurado no volver á poner los pies en el Salón, porque desprecia los homenajes de los hombres en general y de sus compañeros en particular.

—Entonces, ¿para qué se toma el trabajo de ejecutar estas magistrales obras?

—¡Para la posteridad, sin duda! replicó Larcher riéndose.

—En broma, repuso Máximo, has dicho la verdad. No creo que Lerude trabaje por otra cosa que por la gloria. Al menos, así lo hacía cuando me honraba con su amistad. ¡Y como hace próximamente diez años que no lo he visto!

—¿Desde que te plantó bonitamente en la calle?

Echáronse á reir, y Larcher manifestó:

—¡Qué original!

—Todo lo que quieras, replicó Máximo, pero es un artista inimitable. Lerude debe ser muy viejo y estar fatigadísimo: vive alejado de todos sus amigos, sin tomar parte en el movimiento artístico de la nueva generación. Esto no obstante, me entusiasma su obra, que está llena de gracia, de frescura é inspiración, cual si hubiese sido esculpida por manos jóvenes: Es una de las obras más hermosas de la estatuaria francesa, pero...

Al terminar estas palabras, Máximo lanzó un grito terrible, y con terrible ademán rechazó á Larcher, que quería sujetarlo del brazo.

—¡No, déjame! exclamó.

Después pasándose las manos por los ojos, dijo:

—¡Larcher! ¡Dime que no pierdo la cabeza, que no estoy loco! ¿Verdad que no es alucinación? Mira bien: ¿no hallas en una de estas figuras, en la mayor, el mismo semblante de la que yo he esculpido? ¡Ven á ver! ¡Sígueme!

Larcher se encogió de hombros; pero por satisfacer el deseo de Máximo, dirigióse con él hacia su grupo. Una vez allí, él también quedó estupefacto. La semejanza señalada por Máximo existía efectivamente, franca, absoluta. La niña de Máximo era indudablemente la joven de Lerude.

Todos los asistentes se sintieron emocionados. No podían adivinar lo que acontecía en el alma de Maximo; mas sus gritos y extraviados modales tenían algo de tono doloroso, y todos lo rodeaban.

Al punto se separó del grupo y fué á ver el de Luciano Ravageur.

—¡Dios mío! exclamó, ¿pero qué significa todo esto? ¡Mirad también! La mujer salida de las manos de este principiante, se parece rasgo por rasgo á la otra muchacha del grupo de Lerude. Lerude habrá tenido por modelo el mismo que nos ha servido á Luciano Ravageur y á mí. ¿No os parece que hay misterio en todo esto? ¡Oh, duda horrible! ¡Duda cruel!

(*Continuará.*)

Esta novela, continuación de *Una Víbora*, publicada por *La España Editorial*, se encuentra de venta en la «Galería Literaria», Obispo 55, representantes exclusivos en la Isla de Cuba.

Ayuntamiento de Madrid

En el teatro de la Port-Saint-Martín, París, ha tenido Sara Bernhardt un gran éxito, en *Juana de Arco*, drama de Julio Barbier, con coros del maestro Gounod. Esta obra se estrenó en 1874 en el teatro de la Gaité, y el papel de Juana estuvo á cargo de Mme Lia Félix.

—El cónsul de Francia en Oporto no ha querido asistir á la traslación de los restos mortales de la ex-emperatriz del Brasil á la iglesia de Lapa.

—El gobernador del Estado Libre del Congo ha subido el río Lomaus y lo ha encontrado navegable hasta los 4 grados 27 minutos de latitud. A aquella altura hay grandes cataratas que cierran el paso.

—Hasta la primavera de 1891 no se abrirá en Francfort la Exposición de Electricidad.

—Se ha logrado poner á flote el buque francés de guerra *Bouvet*, que embarrancó cerca de Zanzíbar.

DEL 4.

Han salido de Inglaterra 22 individuos complicados en el escandaloso asunto de Clevelan-Street.

Se dice que comenzará la vista del proceso cuando estén fuera del país todos los interesados. El total de éstos es de 60.

—Dos periódicos han comenzado á publicarse en Londres: el *Speaker*, semanario, y el *Daily Graphic*, ilustrado, que sale todas las tardes.

—El 3 de Febrero se abrirá en Melbourne la Conferencia que ha de tratar de la Federación Australiana.

—El gobierno francés ha pedido informes á las Cámaras de Comercio sobre el proyecto de conceder el derecho electoral á las mujeres dedicadas al comercio.

—El gobierno belga ha prohibido la exportación de carbón de piedra. Este escasea á causa de las huelgas.

DEL 5.

Ha llegado á Tánger la escuadra de evoluciones de los Estados Unidos.

—El fuego ha destruido la gran fábrica de Erste, en el Transvaal, Africa del Sur. Las pérdidas ascienden á 500 mil pesos.

—El general Byng Harman será nombrado comandante en jefe del ejército de Irlanda, en sustitución del príncipe Eduardo de Sajonia Weimar.

NOTICIAS.

—La Comisión inspectora Municipal ha dispuesto que sean sacrificados, en atención á que estaban atacados del muermo, un caballo que se encontró abandonado en el placer de Peñalver y una mula perteneciente á un taller de maderas de la calzada del Monte.

—Venciendo hoy el primer plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal para pagar la contribución por el concepto de fincas urbanas, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio económico de 1889-90, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobierno General de esta Isla, fecha 2 de Setiembre de 1887, se concede un último plazo de tres días hábiles, que empezará á contarse desde mañana, terminando el 14, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en las oficinas del Banco Español hasta las tres de la tarde, y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán definitivamente desde el 15 inclusive en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

—El vapor español «Ponce de León» salió ayer jueves 9 del actual de Canarias para esta Isla, vía Puerto Rico.

—Complacemos á nuestro colega *El Comercio*, reproduciendo la siguiente solicitud:

«Para asuntos de familia se desea saber el paradero de D. Pedro de Diego, que á últimos del año de 1887, pasó de la Habana á los partidos judiciales de Navajas ó Colón, á trabajar de carpintero en un ingenio de aquellas comarcas.

En esta redacción ó en la calzada del Cerro número 769 pueden darse los informes.»

—Por la Superioridad se ha aprobado que el escuadrón Voluntarios de Caballería de Güines se reduzca á una sección.

—El celador de Isla de Pinos participa que en el Protectorado, el moreno José de la Rosa Renté, hirió en la espalda al de su clase José Claudio Herrera, siendo calificada la lesión de grave por el facultativo que lo reconoció y detenido el agresor.

También participa que en una casa de guano ocurrió un incendio, á consecuencia de haber un niño quemado un mosquitero casualmente, comunicándose las llamas al techo.

Gracias á los esfuerzos del celador y de 20 individuos del Protectorado, se logró que el fuego no se propagara á las casas inmediatas; afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—Se ha dispuesto por R. O. que las acciones de las Compañías de los ferrocarriles de la Habana, Sagua, Cuba y Cárdenas á Jucaro, emitidas con anterioridad al 29 de Agosto de 1870, estén exentas del timbre y en las mismas condiciones legales que las emitidas posteriormente; declarando al propio tiempo que su transferencia no está sujeta, como no lo está en la Península, á gravámen alguno; debiendo sólo llevar los certificados de acciones que se expidan y hayan expedido desde el 16 de Abril de 1886 en que comenzó á regir la Instrucción del timbre en la isla de Cuba, el timbre móvil de cinco centavos de peso, que preceptúa el artículo 106 de la citada Instrucción, cualquiera que sea el número de acciones que el certificado represente, ó sustituya, ora estén emitidas antes de 29 de Agosto de 1879 ó después, siempre que estas últimas estén timbradas, ó que hubiesen pasado por el capital que representen los derechos reales; y por último que la penalidad establecida en el artículo 171 de la citada Instrucción, en ningún caso puede exceder de $500 en concepto de multa, cualquiera que fuese el número de documentos reparados por el visitador, exigiéndose además el reintegro de los timbres omitidos en los dichos documentos.

—Se han concedido beneficios á los Voluntarios D. Enrique Aja Lavín, don Alejandro López Requejo, D. Marcelino Alvarez Hernández, D. Antonio Casteguera Diaz, D. Cecilio Corral López, D. Santiago Arrobe Martínez, D. Francisco González González, D. Manuel Muñiz Diaz, D. Ramón Fernandez Gallego y D. José Grandes Fontisiela.

—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 9 de Enero de 1879 para la elección y organización del Senado y á tenor de lo que previene el art. 25 [illegible] concordante, la de 8 de Febrero de 1877 [illegible] Exemo. Ayuntamiento en sesión ordinaria del 27 del mes próximo pasado, ha formado la lista en la que se consignan los Sres. Concejales y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes por el impuesto directo, á fin de que hasta el 20 del corriente mes puedan presentarse las reclamaciones á que da derecho el art. 20 de la citada Ley de 8 de Febrero de 1877.

—Por el Gobierno Civil se ha dispuesto lo siguiente:

«Anticipada en el año anterior la celebración de los bailes de disfraces, por acuerdo tomado en reunión de Sres. Presidentes de las Sociedades de recreo convocada por este Gobierno para armonizar dicha costumbre, con lo que sucede en los demás pueblos cultos, á fin de que no se diera el caso de estarse celebrando bailes de máscaras en los mismos días de la Semana Mayor como ha ocurrido, he dispuesto se recuerde por este medio aquella determinación, advirtiendo que los bailes de disfraces, tanto públicos como de Sociedad que hayan de verificarse en la actual temporada, podrán empezar á tener efecto desde luego, previa la oportuna autorización y los demás requisitos establecidos para estas diversiones, en el bien entendido que sólo se concederán hasta el domingo de Piñata inclusive, en que se darán por terminados».

—El Sr. D. Prudencio Noriega ha establecido en la calle de Lamparilla 19, una casa de comisiones y representaciones en general que girará bajo su solo nombre, dedicándose también á la importación de vinos nacionales y extranjeros.

—El Sr. D. D. H. Moenck nos participa haber sido nombrado único representante para esta Isla de la fabrica de acero fundido Fried, Krupp, establecida en Essen, Alemania.

—En el Negociado del Registro de la Secretaría del Gobierno General se solicita á los Sres. D. Buenaventura Camino, D. José Rodríguez Natos, D. Miguel Yagüe, D. Manuel Roque, D. Alberto Robatti y Ribot y D. José Cuesta y Ortego, para enterarles de asuntos que les interesan.

—El corresponsal en Managua de *La Estrella*, de Panamá, dice que la compañía del canal de Nicaragua ciertamente no muestra actividad real y positiva, y expresa la opinión de que la política de esta empresa es guardar las apariencias hasta ver el resultado de lo que se resuelva sobre el asunto en Washington.

El mismo periódico dice saber por buenos informes que la empresa del canal solicitará la ayuda del Congreso de los Estados Unidos para que favorezca su proyecto.

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 142 á 142½ por 100 premio.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos	Cts
De 1.º á 10 de Enero de 1889	200 000	48
De 1.º á 10 de Enero de 1890	211.310	71
Más en 1890	11.310	23

Habana, 10 de Enero de 1890.

CENTRO AMÉRICA.

SALVADOR.

El Sr. Dr. D. Antonio Quirós, encargado especial por el Supremo Gobierno para hacer en Europa una contrata para la construcción del ferrocarril de La Unión á San Miguel, ha dirigido al Presidente general Menéndez, el telegrama que sigue:

«Lóndres, Diciembre 5 de 1889.—Sr. presidente.—San Salvador.—Casa respetable dispuesta enviar cuenta propia ingenieros, hacer estudios y proposiciones ferrocarril Unión, sobre bases siguientes: construcción por cuenta gobierno, pagando gobierno el costo con bonos especiales que devenguen 6 p.g interés y uno por ciento amortización anuales; garantía aduanas é hipoteca líneas. Necesitan saber si en principio esta combinación parécele aceptable. Créola ventajosa. Contestación luego.—*Quirós*».

A cuyo telegrama se ha contestado afirmativamente con algunas aclaraciones necesarias para aquella importante negociación. Según el tenor del telegrama, el Gobierno será el empresario y la Compañía que se forme en Lóndres, le proporcionará los fondos que se necesiten para la construcción de la vía férrea, siendo de cuenta de ella los gastos que se hagan en los estudios previos.

Convencido el Supremo Gobierno de la importancia que tienen los ferrocarriles en los centros comerciales y agrícolas y de la vitalidad que infunden á los pueblos, está dispuesto á prestar todo su apoyo á esta clase de empresas que, si en la actualidad demandan un pequeño sacrificio á las rentas nacionales, ellas compensarán con creces, aumentando la riqueza del país y dejándole una utilidad positiva á la república.

—Con mucho entusiasmo se ha celebrado en Santa Tecla la inauguración de los trabajos del ferrocarril á Sonsonate, en presencia del presidente y los ministros de la república.

—El Presidente de la república ha mandado publicar, en folleto, todos los trabajos de la Dieta Centro-Americana, reunida en San Salvador, para que sean conocidos, tanto de los pueblos, como de los hombres pensadores.

También ha dispuesto que en el periódico *La Unión*, órgano creado para abogar por la reconstrucción de Centro América, se publiquen los documentos de la Asamblea Nacional constituyente centro-americana que se instaló en Tegucigalpa el 9 de Octubre de 1852.

COSTA RICA.

El gobierno de Costa Rica ha dado con fecha 17 de Diciembre, su aprobación al Pacto de Unión provisional de las Repúblicas de Centro-América.

NICARAGUA.

El 7 de Diciembre fue aprobado por el gobierno de Nicaragua el Pacto de Unión provisional, firmado en San Salvador el 5 de Octubre del año próximo pasado, con la restricción de someterlo al conocimiento del Congreso en sus sesiones ordinarias de 1891. Ese acuerdo fue celebrado con música y 101 cañonazos. «Poner esta condición á un convenio que debe comenzar á efectuarse en 1890, equivale—dice el diario guatemalteco *La República de Centro-América*—á rechazarlo y á eludir los compromisos contraidos al suscribirlo. Sentimos este paso del gobierno de nuestra hermana República de Nicaragua, porque la deja fuera de la Unión por el momento».

REVISTA DE PROVINCIAS

Escriben de Sagua:

Siete fincas de nuestra jurisdicción han interrumpido sus faenas de molienda á causa de las lluvias de estos días.

—En toda esta semana molerán tres ingenios del Valle de Carahatas y cinco de aquellos alrededores.

—Las fincas que trabajan obtienen una graduación en los caldos que varía de 8 á 8½.

—Dice nuestro estimado colega *La Unión Constitucional*, de Colón:

«Ha sido propuesto para Comandante del cuarto escuadrón de Voluntarios Chapelgorris de Guamutas, nuestro antiguo amigo el ex-concejal de este Ayuntamiento y vecino de Calimete, señor D. Manuel Carreño. Desempeña actualmente este puesto, nuestro también distinguido amigo D. Manuel Ruiz Cobos, el cual, según nos dicen, pasa á ser Comandante Fiscal.

El cuarto escuadrón de Chapelgorris ha procedido con indiscutible acierto al hacer la propuesta, pues el señor Carreño es una persona por todos conceptos respetabilísima. En el Ayuntamiento de esta villa, en las filas de voluntarios, en nuestro partido y hasta en la persecución y captura de malhechores, ha prestado á la patria repetidos é importantes servicios.

Nuestra felicitación al señor Carreño y á los chapelgorris del cuarto Escuadrón.»

—Del mismo colega:

«El señor D. Andrés Vega, llegado de la Península el día 5, en compañía de su hermana Amelia — á los cuales enviamos la bienvenida — ha traído á sus hermanos Francisco y Ceferino, aquí residentes, amigos y correligionarios nuestros, muy estimados por sus bellas cualidades, la infausta noticia del fallecimiento de su señor padre, ocurrido en Lugoz, provincia de Oviedo, á los 78 años de edad.

Acompañamos á los señores Vega en el justo dolor que experimentan por tan grande pérdida.»

—Otro crimen espantoso acaba de ocurrir en la Provincia de Pinar del Río.

Hé aquí los detalles:

En una pequeña finca, situada en el camino de Consolación, entre Paso Viejo y Punta de San Juan se ha cometido un horroroso crimen. La víctima se llama D. Fernando Migués, natural de Galicia. Vivía este individuo sin familia alguna, en un pequeño bohío de aquel punto, donde es fama que había logrado reunir á fuerza de trabajo economías y privaciones, cerca de 8 á 10 mil pesos oro, los cuales guardaba allí mismo, por considerar que en parte alguna estarían más seguros.

No pensaba el infeliz que allí, sin mas defensa que la que él mismo pudiera hacerse, corrían inmenso peligro tanto su capital como su vida.

Y así fue en efecto: su cuerpo, bárbaramente mutilado, se ha encontrado el jueves dentro de aquel pobre albergue, donde las señales de la violencia en los muebles denota que se ha cometido un robo, para cuya realización estimaron necesaria los criminales la muerte de la víctima.

Por las señales que presentaba el cadáver y por las que hay en algunos objetos hallados cerca de él, parece deducirse que los criminales atormentaron cruelmente al infortunado Migués para que les revelase el punto donde se encontraba el metálico: pero en vista de su inutilidad decidiéronse á matarlo á palos y gustazos después de haberlo atado con una cuerda al cuello que pendía de la solera de la casa.

Realizado el crimen, que debió cometerse tres ó cuatro días antes de descubrirse, los criminales cerraron cuidadosamente la puerta de la casa, marchándose con el dinero que allí fueron á buscar.

Apenas descubierto el jueves el hecho y cuando el Juez Municipal del Partido se disponía á instruir las primeras diligencias, se presenta en el lugar el activo Juez de Instrucción de este Distrito, señor de la Torre, quien levantó el correspondiente sumario, ordenando la traslación del cadáver al Hospital Civil de esta ciudad para que se practicara la autopsia del mismo.

Hasta ahora no ha podido descubrirse ni sospecharse quiénes sean los autores de este homicidio, en el cual, como en el asesinato de los turcos, ha jugado un importante papel la guataca.

Club de Ajedrez de la Habana.

Match Tchigorin-Gunsberg.

La sexta partida del *match* Tchigorin-Gunsberg, dió principio á las dos y media de la tarde de hoy, viernes, tocando la salida al Sr. Gunsberg, y una vez releva el Sr. Tchigorin su carácter fogoso y emprendedor, queriendo tomar el ataque, según se ve, por el avance del peón de torre de Rey después de colocar la D en la 5ª del Caballo del Rey con la intención decidida de tratar de abrir un brazo por el lado en que el Rey contrario esta enrocado.

Y en efecto, desde ese momento se le ve abandonar el papel de la defensa y toma el ataque con los brios que acostumbra; pero Gunsberg resiste valientemente al empuje y á las 30 jugadas, se halla la partida sin ventaja apreciable por ninguna de las partes; en ese momento se suspende el juego para continuarlo á las ocho de la noche.

A continuación damos la situación creada después de las 30ª jugada de las negras y la anotación de dichas 30 jugadas.

Sr. Tchigorin.—Negras.

Sr. Gunsberg.—Blancas.

Sexta partida jugada el 10 de Enero de 1889.

DEFENSA DE LOS DOS CABALLOS.

Blancas. Sr. GUNSBERG.		*Negras.* Sr. TCHIGORIN.
P 4 R	1	P 4 R
C R 3 A	2	C D 3 A
A 4 A	3	C R 3 A
0 0	4	C R x P
P 4 D	5	P 4 D
A R 5 C D	6	A D 2 D
A x C	7	P C x A
C x P	8	A 3 D
P 3 A R	9	A x C
P x A	10	C 4 A
P 3 C D	11	C 3 R
P 4 A R	12	P 4 A R
A 3 T	13	D 5 T
C 2 D	14	P 4 T R
P 3 C	15	D 5 C
R 2 C	16	P 4 A
P 3 T	17	D 3 C
R 2 T	18	0 0 0
P 4 T	19	A 3 A
C 3 A	20	A 2 C
D 2 D	21	P 5 D
C 1 R	22	D 1 R
C 3 D	23	D 3 A
T 2 A	24	T D 1 C
T D 1 A R	25	T 3 T
D 5 T	26	D 3 C
D 1 R	27	T 3 C
P 4 A	28	T 5 C
A 1 A	29	D 3 A
T 1 C	30	T 1 T

Tchigorine, juegos ganados..... 2
Gunsberg » » 2
Tabla........................ 1
Total........................ 5

NOTICIAS DE POLICÍA.

Una vecina de la calle de Obrapía participó al celador del barrio del Cristo, que hace tiempo dió á un individuo dos coches para que los vendiera, no habiéndole entregado el importe ni devuelto los coches, por lo que se considera estafada.

—Por orden del Juzgado de Instrucción del Este, detuvo el celador del barrio de la Ceiba á un moreno conocido por *Tiburón*.

—El celador de Puentes Grandes detuvo á un individuo blanco para sufrir condena en causa que se le sigue por el Juzgado de Instrucción del Oeste, por lesiones al moreno Luis Visaso.

—Además fueron detenidos una mujer y tres hombres que se hallaban circulados.

✝

E. P. D.

El martes 14 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes por el eterno descanso del alma del

EXCMO. SR.

DON FERNANDO ILLAS.

Sus albaceas invitan á sus amigos rogándoles los acompañen en dicho acto.

Ramón de Murias.
Luis de Murias.
Federico Lopez.

3388 2p E11

Interés personal

Centro de Panaderos

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de Sres. Socios la junta convocada para el día de hoy, se cita nuevamente para el domingo 12 del corriente á las ocho de la mañana; advirtiendo que se llevará á efecto y serán válidos los acuerdos que se tomen, con cualquier número de Sres. Sócios que concurran al acto.

Habana, Enero 5 de 1889.—*El Secretario.* 367-5a5p-E8

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Galicia.

Secretaría.

Conforme á lo dispuesto en el Reglamento General, esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias los días 19 y 26 de los corrientes, á las 12 de la mañana, en el «Teatro de Irijoa.»

En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se elegirán la Junta Directiva para el ejercicio de 1890 91 y la Comisión glosadora de cuentas; y en la segunda esta comisión enterará á los señores socios con el correspondiente informe respecto á las gestiones de la Directiva saliente y se dará posesión á la que resulte electa.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Asociados.

Habana, Enero 4 de 1890.—El Secretario, *Miguel A. García.* 3.375-17p-a9

Sociedad Murciano-Valenciana DE BENEFICENCIA.

Secretaría.

De orden del Sr. Presidente y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento, se cita á los Sres. socios para la junta general ordinaria que deberá tener efecto el próximo domingo 12 del actual, en los salones del «Casino Español» á las 12 del día.

Habana, 6 de Enero de 1890.—El Secretario, *Jesús Chicoy.* 3.362-3p-E7

AVISO AL COMERCIO.

En todo el presente mes deben rehabilitarse los libros *Diarios* y se hace cargo de este trabajo por una pequeña retribución el agente autorizado competentemente.—*Victoriano Suárez.*

Recibe órdenes de 8 á 11 de la mañana, Galiano, 113 y todo el día, Empedrado 46. 3.390-8p-E11

CRÉDITOS DEL ESTADO Y asuntos varios

Victoriano Suárez Puerta, Agente autorizado competentemente, compra Títulos de la Deuda, Abonarés de Comisión activa y Cuadros de reemplazo. Compra y reclama pensiones de cruces vitalicias y demás documentos de esta índole, Montepíos civiles y militares, promuevo y activo hasta su terminación toda clase de asuntos relacionados con la Capitanía General, Gobierno General, Intendencia Militar, Gobierno Militar, Intendencia de Hacienda, Junta de la Deuda y todas las demás dependencias del Estado, lo mismo que en el Ayuntamiento, Gobierno Civil y todas cuantas más Oficinas públicas existan inclusas las eclesiásticas y Registros civiles, Mercantil y de la Propiedad.

Saca toda clase de licencias, patente de invención, marcas industriales, altas y bajas de establecimientos y fincas urbanas, y por último se hace cargo de la Administración de las mismas en esta ciudad, con garantías á satisfacción.

No cobro honorarios hasta la terminación favorable del asunto que se me encomiende. Recibo órdenes Galiano 113 y Empedrado 46, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3389 15p-E11

E. ROMAGUERA

GIMNASIO Y DUCHAS

Compostela 113.

CUOTA MENSUAL 3 PESOS B|B

Taquillas grátis.

SE ALQUILAN HABITACIONES.

ESGRIMA,

Sala Berenguer.

3170-I

MELADO DE CAÑA, R PADURA

Café, Azúcar y Víveres.

DE VENTA EN

SALUD 49, esquina á Campanario.

El referido melado es legítimo del ingenio SAN ISIDRO de los herederos de Mourín.

Este melado se conoce por su bonito *color de oro* y exquisito gusto, hecho expresamente para el consumo de las familias.

También hay de venta un rico *casabe.*

49, SALUD 49.

A. Collazo.

3182 ap E9

Exposición Permanente

—DE—

Calzado de todas clases y gustos

Nadie haga compras sin antes ver las existencias que tiene esta casa.

Depósito del célebre CORN KILLER, cura garantizada de los callos. Vale 50 cts. b|b. 2971-78-N1

GANGA!

Verdadera realización de las

Cajas de hierro

depositadas en la Venduta Pública de

F. Gómez Miniño.

MERCADERES 16.

3356-8ap-E5

Lotería de Madrid.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente dia del Sorteo por

MANUEL ORRO,

GALIANO 59

esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO Nº 59.

3 222-p-D14

Ultima moda

COLOR ENTERO

un flus por medida

10 PESOS

no siendo casimir

lana pura, se regala

Muralla

Esquina á Compostela.

LA PALMA.

3178 1m

Todos los médicos del mundo

ESTÁN CONFORMES EN QUE LA

BREA VEGETAL

Es un precioso medicamento muy conveniente en numerosas enfermedades. Millares de enfermos se han curado con el uso del

Licor balsámico de Brea Vegetal

DEL

DR. GONZÁLEZ

hecho expresamente para los países cálidos.

EL LICOR DE BREA DE GONZÁLEZ

Cura el dengue y los catarros de la nariz y de la garganta y de los bronquios y de los pulmones.

EL LICOR DE BREA DE GONZÁLEZ

Cura el asma, y las bronquitis, y las toses rebeldes, y las irritaciones de pecho, y la dispepsia.

EL LICOR DE BREA DE GONZÁLEZ.

Abre el apetito y hace engordar, y purifica la sangre y cura las herpes.

EL LICOR DE BREA DE GONZÁLEZ

Preserva de la tisis. Preserva de la tisis.

Numerosos certificados de médicos distinguidos.

obran en poder del Autor, los cuales rueban la eficacia del Licor de Brea Vegetal.

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor.

EL LICOR DE BREA VEGETAL

DEL

DR. GONZÁLEZ

Tiene buen gusto casi siempre cura siempre alivia nunca hace daño.

El Licor de Brea de González

se vende en todas las boticas de la Habana y en las de las principales capitales de provincia y en todos los pueblos. PIDASE:

EL LICOR BALSÁMICO DE BREA VEGETAL del Dr. González.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

BOTICA de S. JOSÉ

AGUIAR 106.-HABANA.

3149-I

POLVOS DIGESTIVOS

ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evita con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y mareos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrar en este país á los recien llegados. Botica Santo Domingo, Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficaces para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc., etc., como igualmente las obstrucciones del higado y bazo. Obispo número 27.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se da en merengues y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa, Obispo 27, Botica de Santo Domingo. 2973 1m N1

BELOT

Establecimiento hidroterápico.

PRADO 67 y 69.

Director Facultativo: Dr. BELOT.

Muchos enfermos que necesitan la hidroterapia están en la creencia de que en invierno no se puede aplicar un sistema y están en un error muy grande. En Europa y demás países, donde el frio es mucho más intenso que aquí no es éste una contraindicación ni un motivo para suspender el tratamiento, ántes al contrario. En invierno no esperimenta el cuerpo las pérdidas que el calor del verano produce debidas al sudor y otras causas, de modo que realmente en esta estación hay más seguridad de alivio y curación. 3250-13p att-D19

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889

ADJUDICADO A LA COMPAÑIA BABCOCK Y WILCOX POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

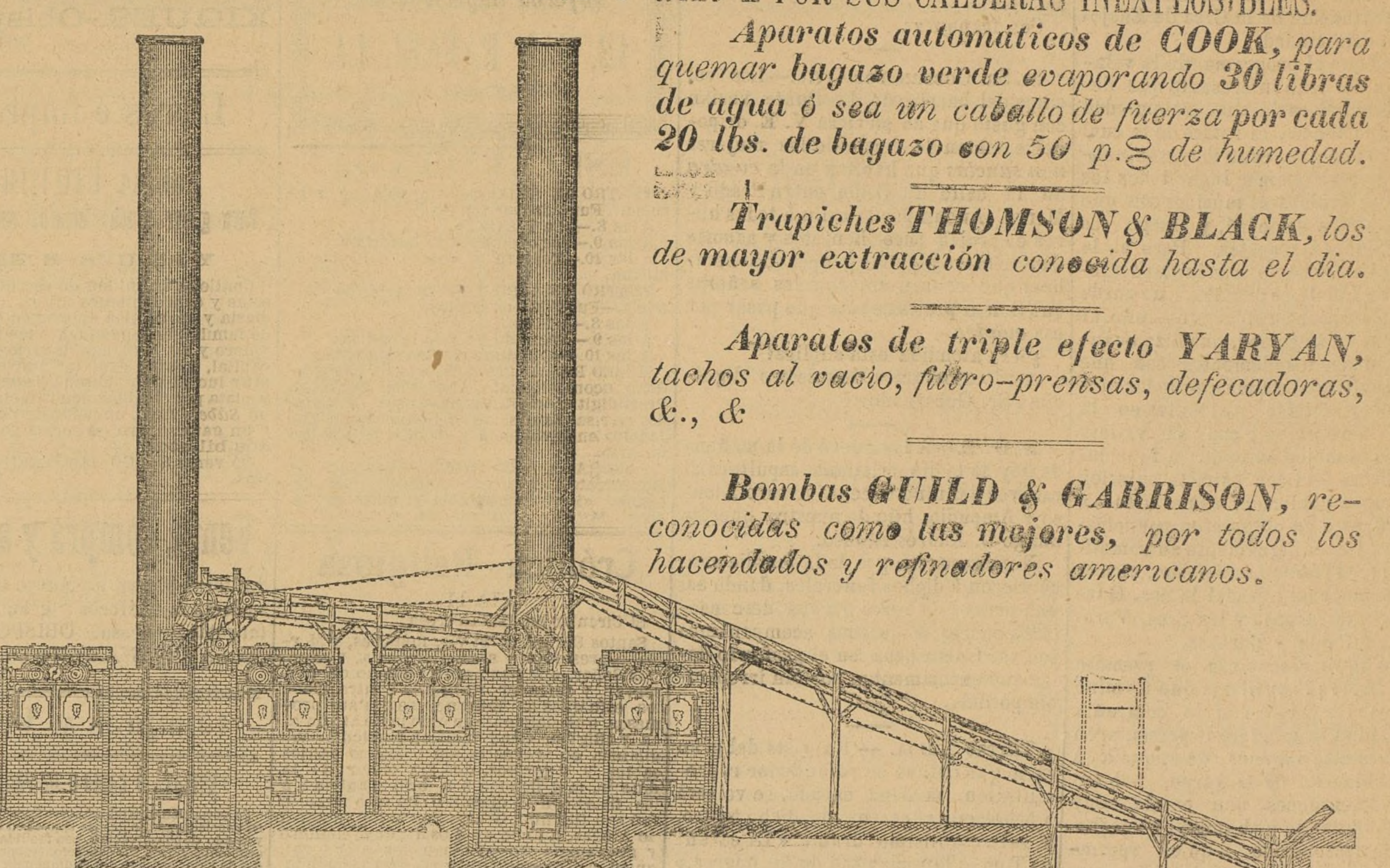

Aparatos automáticos de COOK, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada 20 lbs. de bagazo con 50 p.g de humedad.

Trapiches THOMSON & BLACK, los de mayor extracción conocida hasta el dia.

Aparatos de triple efecto YARYAN, tachos al vacío, filtro-prensas, defecadoras, &., &

Bombas GUILD & GARRISON, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,

A. Verástegui.

HABANA 116½.—HABANA

Enseñanzas

PROFESOR

Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.

En la Administración de este periódico se reciben órdenes. G

Se da grátis, Galiano 130

la conjugación cronológica ó por épocas, simplificando el estudio de los verbos en todos los idiomas, por el profesor Mr. Alfred Boissié, delegado para la propagación del idioma francés en la isla de Cuba. 3286-1m-D27

ESCUELA.

Para la enseñanza de párvulos varones blancos, de 5 á 8 años, tres señoritas han establecido una escuela en la casa calle de Lagunas número 44, que ofrecen á los padres de familia.

UN BUEN PROFESOR.

Uno muy práctico, principalmente en la enseñanza de señoritas y niñas, ofrece sus servicios á los padres de familia. Informarán en Lagunas número 44.

Anuncios Profesionales

José de Armas y Cárdenas.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de San Ignacio núm. 24 altos.—Consultas de 12 á 3. 3181 1m m8

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Consultas.—Operaciones.—Elección de espejuelos.—De 12 á 2. 3176-I

SOL NUM. 74.

DR VALERIO.

CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en extracciones, sin dolor con la aplicación de la cocaina. Aguiar 110, entre Teniente Rey y Amargura. 3155-1m

Dr. Ildefonso Alonso y Maza

MEDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.

AMARGURA n.º 25 G

DR. DUMAS.

MÉDICO DE LA «QUINTA DEL REY.»

Tiene establecidas sus consultas al público en la misma CASA DE SALUD de 11 á 2 de la tarde.

Se dedica con especialidad al reconocimiento y curación de las ENFERMEDADES DE LOS PULMONES.

GRATIS Á LOS POBRES.

Teléfono 1,025.

3171 1m N27

Dr. Lagarde

OCULISTA

De la Escuela de París.

Consultas de 12 á 2.—Animas 19, esquina á Galiano. 3363-1m-E8

Emeterio Montenegro

ABOGADO.

LEALTAD 137

Dr. A. Figueroa

Especialista en enfermedades del pecho y de niños

Ha trasladado su domicilio á Galiano 136.

Consultas de 1 á 3.

Gratis á los pobres. 2894 1m O19

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana,

Director. D. I. Rojas.

Obtención de la anestesia local completa por medio de la cocaina, sin manifestaciones generales y también por la combinación de la dodeina y otros alcaloides del opio con la cocaina.

Lamparilla 74 altos

CARMEN DALMAU.

COMADRONA FACULTATIVA.

Recibe de 1 á 3 á las Señoras que padecen de afecciones propias de la profesión.

San Lázaro 217.

3379-8p-E10

ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Instalación de alumbrado eléctrico en ciudades y poblaciones, ingenios, fábricas teatros hospitales, casinos y edificios particulares.

Luces de arco de 600 á 2.000 bujías, para calles, parques, muelles, desembarcaderos glorietas, para bailes, bateyes de ingenios, etc. Luces incandescentes de 8 á 300 bujías, para teatros, casinos y toda clase de edificios; especialmente casas para maquinaria en los ingenios.

LA MEJOR LUZ PARA INGENIOS. Económica, sin peligro, sin derrames, sin mal olor. No necesita aumento de personal.

La poderosa WESTERN ELECTRIC Cº de Nueva York, Chicago, Londres y Amberes que es la que fabrica los productos anunciados, tiene instaladas en Chicago 1.200 luces de arco, y tiene instalaciones en 19 Estados de los Unidos de Norte América, en Inglaterra, en Bélgica, en Nueva Zelandia, en las islas Hawai, en Méjico, y en la Isla de Cuba.

En la Refinería de azúcar y mieles de D. Salvador Vidal, Cárdenas.
En el teatro Terry, herederos de D. Tomás Terry, Cienfuegos (2 dínamos).
En el ingenio Central «Senado», Sres. Bernal y Sánchez, Nuevitas.
" " " «San Vicente», Sres. José Sainz y Comp., Jovellanos.
" " " «Dos Hermanos», D. Nicolás Acea, Cienfuegos.
En las fábricas de cigarros y fósforos «Remenau,» P. Coll y Comp., Habana.
Algunos de los planteles precedentes, en Cuba, están en curso de instalación.

Tellado, Mayol y Cª, Pinillos 65, *Cárdenas* | Samuel Giberga y C.ª, Baratillo 7, *Habana.* 3.097-3m-N22

Chocolate gallego marca «LA ESPAÑOLA»

—DE—

RUBINE É HIJOS.—CORUÑA.

Dicen por algunos que el titulado «A LA ESPAÑOLA» tiene igual procedencia que el que sirve de epígrafe á estas líneas, y como con ello se falta á la verdad, lo ponemos en conocimiento de nuestros consumidores á fin de que no se dejen sorprender, por más que las diferencias de calidad en favor de

«LA ESPAÑOLA»

y los que se advierten á la simple vista en sus cubiertas, alejan toda posibilidad.

Sépan, pues, y el público en general, que el chocolate «LA ESPAÑOLA» procedente de la CORUÑA, siendo sus fabricantes los Sres. RUBINE É HIJOS y que el de «A LA ESPAÑOLA» se elabora en esta capital por la casa conocida con el nombre de Mestre y Martinica.

El crédito cada un dia más creciente que alcanza en toda la Isla, son la mejor garantía de su superioridad respecto á cuantos se importan y fabrican aquí.

Importamos tambien, y tenemos constantemente, el acreditado VERMOUTH TORINO marca

CINZANO.

UNICOS RECEPTORES del CHOCOLATE

ALONSO JAUMA Y Cª—OFICIOS 38.

GARRI, FERNANDEZ y Cª

Unicos importadores de la excelente harina americana marca

GARRIFER

Y de los conocidos y celebrados MELOCOTONES marca

ABREU Y COMP.

DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

Dichos señores venden también el magnífico vino Bordeaux GARRIFER en barricas de 225 litros.

3323-1m-E2 OBRAPIA 19.

Vermouth de Torino de la marca

FRANCESCO CINZANO Y COMPAÑIA

PROVEEDORI DELLE REALI CASA D'ITALIA E PORTOGALLO

Es el mejor vermouth LEGITIMO de TORINO que se importa hoy en la isla de Cuba. Su excelente calidad, pureza y condiciones higiénicas hacen que sea el más estimado en Europa, principalmente en España y el que se exporta en mayor cantidad para los países de Ultramar. Se halla de venta en todos los almacenes de víveres, cafés y restaurants.

Depósito en casa de los Sres. 3296-13-D20

CARBO y Comp.—AMARGURA Núm. 8.

OFICIOS Nº 29 E. Aguilera & Cº APARTADO 104

VENDEN:

Sacos para azúcar 28 por 48, de 2½ lbs, cabida 13 @	á	21, 22 y 23 cts.
Machetes corte de caña de superior calidad	»	$ 3½ docena.
Rejas para arados criollos de patente	»	$ 4½ »
» » » » comunes	»	$ 3 »
Pintura blanca DOS LEONES, legítima	»	12 @ lata.
» » » » imitación	»	10 » »
Aceite de linaza crudo y quemado	»	$ 10 quintal.
Jarcias de Manila, todos tamaños	»	$ 16 »
» » Sisal »	»	$ 15 »
» » New Zelandia »	»	$ 14 »
Atincar para limpieza de calderas	»	$ 14½ »
Aceite para alumbrado LUZ DIAMANTE	»	$ 4⅞ caja.
» » » LUZ FLAMANTE	»	29 @ »
Ladrillos para limpieza de cubiertos (6 docenas)	»	20 @ »

Además tenemos otros artículos de ferretería y víveres como *arroz, vinos, manteca, ajos, sidra, galleticas, frutas, etc. etc*, que vendemos á los precios de importación directa y descuentos corrientes de muelle.

También nos hacemos cargo de cualquier pedido de maquinaria ú otros efectos de los centros manufactureros de Europa ó los Estados Unidos.

APARTADO 104 E. AGUILERA & Cº OFICIOS Nº 29

Vino «Cepa Americana.»

Los Sres. MUNIZ Y COMP. *tienen constantemente el acreditado vino navarro* Cepa Americana *y el mejor vino* VALDEPEÑAS *blanco y tinto, marca* Giner, *que venden en su almacen de víveres, calle de la* CUNA Nº. 8, *á precios sumamente módicos.* 2287-p-J19

CALDERAS DE SEGURIDAD SECCIONAL DE HIERRO FORJADO, de Root, mejoradas.

No dudamos en asegurar y estamos dispuestos á someterlo á la prueba competente (con todo el que diga lo contrario) que la caldera que ofrecemos de la compañía constructora de los Sres. Abendroth & Root Mgf Cº, es:

1.º—La caldera seccional más perfecta y mejor del mercado.
2.º—Que está enteramente exenta de todo peligro de explosiones desastrosas.
3.º—Que es la más económica en el consumo de carbón ú otro combustible.
4.º—Que levanta vapor con más rapidéz que ninguna.
5.º—Que el vapor que produce es completamente seco.
6.º—Que es sin igual por la facilidad con que puede inspeccionarse, repararse y limpiarse.
7.º—Que para trasportarla ofrece ventajas extraordinarias por el poco peso de sus piezas.
8.º—Que pueden asentarse y funcionar ventajosamente y con entera satisfacción, situándose en condiciones y lugares inaccesibles á otras pailas.

Su duración en este país es comprobada, pues hace 18 años ó más que sin interrupción estan usándose en los talleres de la Maestranza de Artillería de esta plaza, dónde se pueden ver tres calderas funcionando y en muchos ingenios de esta Isla.

Precios, catalogos é informes en el depósito de maquinaria é instrumentos de agricultura de

AMAT Y COMP., S. en C.

Cuba 63.—Apartado núm. 346

HABANA. 3184 1m S1

MANTECA DE CERDO.

DOBLE-EXTRA

MARCA

LEGITIMIDAD

de chicharron granulado, absolutamente pura.

Esta manteca no es otra cosa que la pella de cerdo, derretida en estado natural y su olor y buen gusto hacen innecesarios los certificados para justificar su pureza. El consumidor la conoce perfectamente y tanto los del interior como los panaderos y detallistas de plaza que consumen la manteca de

CHICHARRON GRANULADO

LEGITIMIDAD

se evitan las repetidas reclamaciones ocasionadas por las mantecas impuras. De venta en todos los almacenes de víveres.

ÚNICOS AGENTES:

CODINA Y HERMANO

OFICIOS NÚMERO 5. 2934 3m O25

ALCOHOL ESPAÑOL CÁRDENAS SIN RIVAL

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE FILADELFIA EN 1876

Su graduación es de 42º Cartier y carece en absoluto de todo olor y sabor de caña. Se vende en pipotes de 173 y de 105 galones y en garrafones de 4½. Unicos receptores en la Habana, á quienes se dirijirán los pedidos,

Quesada, Gorriarán y Cª

3196 21p D7 OBRAPIA 15.

GRANDES ALMACENES DE LA AMÉRICA.

Calle de Compostela números 54, 56 y 60,

entre Obrapía y Lamparilla.

Joyería, Muebles, Pianos, Relojería y Objetos de Novedad.

DE J. BORBOLLA Y COMPAÑÍA.

¡Ultima expresión de la moda! Joyas de oro con piedras finas acabadas de recibir de París. Es el surtido más completo y más bonito que de muchos años acá ha venido á la Habana. Brillantes, rubíes, esmeraldas, záfiros, perlas y otras piedras finas, sueltas y engarzadas en prendedores, pulseras, sortijas, dormilonas, alfileres y otras mil joyas de capricho.

Gran surtido de muebles de lujo y corrientes, nuevos y de uso, á precios en extremo reducidos. Espejos de gran tamaño, lámparas de cristal y de metal desde una hasta doce luces, preciosos juegos de cristal y de porcelana para tocador y lavabo, y otros objetos de utilidad.

Pianos de Pleyel, de Boisselot, Bernareggi, Otto, Reinard y Maseras y otros fabricantes de reputación universal, completamente nuevos y de poco uso.

Gran surtido de fornituras para relojeros y plateros.

Compramos oro, plata, brillantes y otras piedras finas, muebles y pianos. 2910 I

SE ALQUILAN PIANOS.

Teléfono 298.—Apartado 457.—Telégrafo: Borbolla.

Ayuntamiento de Madrid

Gacetillas

La velada de anoche.—Escasa, lamentablemente escasa fué la concurrencia que hubo anoche en Tacón, tratándose, como se trataba, de honrar la memoria del insigne artista Julián Gayarre, el rey de los tenores contemporáneos, y español por añadidura; y debiendo, además, dedicarse los productos de esa función á un objeto tan benéfico como el de aliviar un tanto la precaria situación de la Casa de Enajenados de esta ciudad.

Verdad que el programa de la velada no era del todo interesante que debia ser tratándose de una solemnidad de tal importancia, al realce de la cual parecía lógico que contribuyesen unánimemente, en primer lugar todos los principales profesores músicos con que cuenta nuestra sociedad, y luego los más renombrados poetas. Pero si la fiesta no ha revestido toda la importancia que su índole reclamaba, no puede en manera alguna culparse de ello al Sr. Palou, su iniciador, que hizo cuanto pudo, dados los elementos con que cuenta invitando además á todos los escritores y artistas residentes en la Habana á contribuir con su valioso concurso ál mejor éxito de la función.

Verificóse ésta con estricta sujeción al programa publicado, esmerándose á porfía cuantos en el tuvieron participación para llenar dignamente su cometido y dejar al público satisfecho, siendo digno de mención especial la Sra. Quesada, la Srta. Alonso y los Sres. Varela, Pastor Palou y Barbosa.

Antes de representarse el precioso cuadro lírico ¡*Tierra*! con que terminó la velada, los artistas de la compañía con Palou á la cabeza, se presentaron correctamente vestidos de etiqueta á coronar el busto de Gayarre, habiéndose leido entonces una poesía muy bella, original de un humilde y modesto autor desconocido, á quien recompensó el público llamándolo á la escena.

No creemos que la Casa de Enajenados llegue á obtener producto alguno de la velada de anoche, lo cual es de lamentarse.

Los Guanajos.—Está fuera de toda duda que el apropósito así titulado, original de nuestro estimado amigo y compañero D. José Barberá, estrenado en Albisu en la Noche Buena y representado durante todas las Pascuas, ha sido muy del agrado del público favorecedor de dicho coliseo, hasta el punto de haberse visto muy concurrido el mismo la última vez que tal producción se representó.

Esto no obstante, desde el dia de Año Nuevo no se ha vuelto á poner esa obra en escena, y nosotros sabemos de varias personas que no habiendo podido verla por haber pasado las Pascuas fuera de la Habana, la verian con mucho gusto, y aun sienten de conocerla una curiosidad muy justificada por el éxito que dicho apropósito ha obtenido.

Quizás la empresa se habrá fundado, para retirarla de la escena, en que *Los guanajos* es manjar propio únicamente de los dias de Pascuas. Si tal ha sido su pensamiento, podemos argüirle, y creemos que convendrá en ello, que *Los guanajos*, cuando están bien condimentados y aliñados, como le pasa á los del amigo Barberá, son durante todo el año un manjar apetitoso y propio de paladar esdelicados.

Si la empresa de Albisu vuelve, pues, á servírselos al público, puede asegurarse que serán muchos los que vayan á saborear plato tan suculento.

¡Mañaana, 12!—Verdaderos deseos se notaban en todos los centros *sport*... porque llegase el segundo encuentro de la temporada entre «Almendares» y «Fe», dos clubs que cuentan con numerosos simpatizadores y que se equilibran en la balanza del *base ball*, colocando el uno en un platillo su maestría al *bat* y el otro su destreza al *campo*. «Almendares» y «Fe» se baten el domingo, 12, en los terrenos de Zaldo, y á presenciar el encuentro acudirán cuantos entienden y saben apreciar, que son muchos, los bonitos lances que el *sport* ofrece.

A los clubs «Fe» y «Almendares.»—La Comision de distinguidas damas que entiende en la organización de la novillada que se celebrará el domingo en la Plaza de toros, á favor del colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, suplican encarecidamente á la Directiva de los citados clubs de *base ball*, y espera obtener de sus caritativos sentimientos, que señale para las 12 de la mañana el desafio que ha de tener efecto en el citado día, con objeto de que el público aficionado a ambos espectáculos pueda asistir á los dos.

Nos hacemos, con el mayor gusto, eco de los razonables deseos de tan distinguidas señoras.

En Paso Real de San Diego.—En los días 11, 12 y 13 del actual se celebrarán en aquel pintoresto poblado de la Buelta Abajo, grandes fiestas en honor de su Patrona la Purísima Concepción, las cuales tienen, además, el benéfico objeto de allegar algunos fondos para la terminación del templo.

El programa de tales fiestas, que tenemos á la vista, no puede ser más variado y llamativo.

Teatro de Tacón.—Los carteles de ese teatro anuncian para mañana, sábado, una nueva representación de la popular ópera *La Traviata* arreglada á la escena española, estando los principales papeles á cargo de la Sra. Carmen Ruiz y del dulce tenor Sr. Varela.

Encantadoras madrinas.—Como todos ustedes sabrán, una de las cosas que más influyen generalmente en el éxito de cualquier empresa, es la de contar los interesados en ella con padrinos poderosos é influyentes. En este concepto, pocas empresas se habrán visto que con más probablidades de éxito cuenten, que la gran novillada que se prepara para el próximo domingo á favor del colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul.

Hé aquí como prueba plena de ello, los nombres de las encantadoras señoritas que patrocinan la citada fiesta:

Srtas. de Ossorio, de Molins, de Puzell, Consuelo Domínguez, Cristiana Granados, Ernestina Oliva, Mercedes Romero, Josefina y Elena Herrera, María Isabel Machado, Fernandita Rusquella, Isabel Terry y Gutiérrez, Micaela Castro, María Amblard, Juana del Valle, Nicolasa Francisco, Rosa Montalvo, Vitalia y Angélica Junqué, Emilia y María Serrano, María Luisa y Mercedes Soto Navarro, Clara y María Rodríguez Alegre.

Si, como es de esperar, todas las citadas señoritas prestan á la novillada del domingo el realce de su presencia, sólo por verlas en la plaza será cosa de asistir.

Teatro Albisu.—El interesante programa de mañana, sábado, comienza con el tan animado y aplaudido episodio nacional titulado *Cadiz*, que desde hacia algún tiempo no se presentaba y que ven y verán siempre con gusto los amantes de las patrias glorias y los partidarios de lo bello. El principal papel de *Curra* hállase á cargo de la Srta. Rusquella.

Esta notable función terminará con el juguete cómico-lírico-bailable *Don Jaime el Conquistador*, que cuenta entre sus principales atractivos el de ver bailar *flamenco* á Fernandita, con esa gracia que Dios la dió, y el de admirarla luego con su vaporoso y lindo traje de abeja que incita poderosamente á dejarse picar.

Vamos á ver, lector: ¿Usted no se dejaría?

Con franqueza.

Al Sr. Gobernador Civil.—Los vecinos del barrio de la Punta verian con gusto que se sirviera V. E. disponer cambien de domicilio las mujeres *non sanctas* que habitan en la *cuadra* de la calle de Colón entre Prado y Morro. Andan por la calle á todas horas en trajes poco honestos y además hay siempre algunos grupos de hombres que causan miedo á las señoras que tienen precisamente que pasar por esa *cuadra*.

¿Será atendida esta súplica?

Así lo esperamos de nuestro dignísimo Sr. Gobernador.

E. G. E.—A las nueve de la mañana de hoy se le dió cristiana sepultura al cadáver del niño Vicente Arturo Alonso y Ampudia, hijo de nuestro querido amigo D. Andrés Alonso.

Numerosos amigos de la familia concurrieron á dichos funerales, dando así una prueba de aprecio á sus desconsolados padres, á quienes acompañamos con verdadera pena en el profundo dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

Teatro Irijoa. — En vista del gran éxito que obtuvo en su anterior representación, mañana, sábado, se volverá á poner en la escena de dicho teatro, el interesantisimo drama «La cabañ de Tom, ó la esclavitud de los negros.»

Encerrona.—El domingo 12 del corriente mes se verificará en el ruedo de Regla, en la que se lidiarán cuatro toros de esta tierra, por varios señores pertenecientes al gremio de detallistas y fosforeros de esta capital.

El Tiempo.—Continúa este acreditado y afortunado establecimiento, respecto al cual hallarán ustedes un anuncio en el correspondiente lugar de este periódico, siendo uno de los mejor surtidos y de los más favorecidos por el público, y muy especialmente las damas, entre la multitud de los de su clase con que cuenta esta capital; favor que se explica muy satisfactoriamente, por cuanto están convencidas todas las señoras que acuden á *El Tiempo* á surtirse, de que han de hallar en él cuanto apetecer pudieran en géneros, telas de todas clases, abrigos, ropa de cama y otros muchos articulos de uso corriente y necesario, todo nuevo, de última moda, excelente y baratísimo.

Por otra parte, son tan solicitos, tan amables, conocen tan bien el arte de agradar el dueño de *El Tiempo* nuestro estimado amigo D. Pedro San Román y sus dependientes, que no es posible entrar en aquella tienda y salir de ella sin haber hecho algún gasto.

Ahora se acaba de recibir allí un espléndido surtido de juegos de sábanas y fundas de almohada de olán bordados, los cuales se realizan al ínfimo precio de 17 pesos oro.

Es una verdadera ganga que no se debe desperdiciar.

Garri, Fernández y Compañía.—Estos señores, que tienen su acreditado establecimiento en la calle de Obrapía número 19, son los únicos importadores en esta plaza de la excelente harina americana marca *Garrifer*, y de los tan conocidos y celebrados melocotones marca Abreu y compañía, de Santa Cruz de la Palma.

En honor de Gayarre.—Anoche se vendía á la entrada de los teatros de Tacón y Albisu, una publicación extraordinaria consagrada á honrar la memoria del insigne y malogrado tenor español Julián Gayarre con un excelente retrato del citado artista en la ópera *La Favorita*, que tan admirablemente cantaba, el precioso soneto que acaba de consagrar á su muerte el inspirado poeta D. Faustino D. Gaviño y multitud de interesantes datos biográficos del llamado, con justicia, *el rey de los tenores*.

Esta hoja suelta continuará vendiéndose, al ínfimo precio de un real, todas estas noches en los pórticos de ambos teatros.

Vacuna.—Mañana, sábado de 12 á 1 en la sacristía del Pilar.

Servicio de la Plaza.—He aquí el dispuesto para el dí 11 de Enero

Jefe de dia.—El Coronel del 1er. Batallón Artillería Voluntarios, Excmo. Sr. D Antonio C Tellería.

Visita de Hospital y Provisiones. 10º Batallón de Artilleria de Plaza—1er. Capitán.

Capitanía General y Parada.—El 1er Batallón Artillería Voluntarios

Hospital Militar.—Batallón Mixto de Ingenieros,

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la plaza D. Luis Zurdo.

Imaginaria en idem.—El 1º de la misma D. Carlos Justiz.

Médico para provisiones.—El de Orden Publico, D. Victor Zagasti.

Reconocimiento del pienso.—Caballería de la Reina.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Casella*.

No tienen perdon de Dios esas madres que tienen hijos enfermos de tisis, escrófulas, pobreza de sangre y otras enfermedades por el estilo, las cuales se entregan ciegamente al primer remedio que les dan creyendo encontrar en ellos la tan deseada salud. Es nebal de que busqueis en prospectos y programas rimbombantes el contra de esas enfermedades. Si, no tienen perdon de Dios esas madres que sabiendo que existe la Crema de Malta de Oppenheimer, buscan otros remedios que á nada conducen.

No hay vuelta que darle. La Crema de Malta de Oppenheimer es el *único*, el *eficaz* remedio contra esos males y al mismo tiempo tiene un gusto agradable como la crema de leche.

Notamos que ha sido concedido un GRAN PREMIO, la más alta recompensa de la **Exposición Universal de 1889** á los señores **ROGER & GALLET**, perfumistas en Paris, por la calidad superior y la elegancia de sus productos.

Son inmejorables: **Crema Simón, Polvos de Arroz Simón. Jabón de Crema Simón.** En el uso diario del tocador, blanquean y suavizan divinamente el cutis, y hacen desaparecer las erupciones ó manchas producidas por el sol, el frio ó el aire del mar.—Desconfiese de las falsificaciones.—Depósito general: *SIMON, 36 rue de Provence. Paris*.—De venta en todas las buenas perfumerias farmacias y sederias.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Señora Winslow deberá darse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encias, calma todo dolor regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

CORES Y HERMANO
Joyeros Importadores.
12, SAN RAFAEL 12.
HABANA. 3179-1m

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía de zarzuela. Función por tandas.
A las 8.—«La Traviata».
A las 9.—Segundo acto de la misma.
A las 10.—Tercero y cuarto acto de la misma.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.
A las 8.—«Cadiz.»
A las 9.—Segundo acto de la misma.
A las 10.—«D. Jaime el Conquistador.»

MUSEO ROCA. Prado 93 (lado de Payret)—Gran acontecimiento Arabesco, Mecánico, Prestidigitación, Fantoches rusos. Novedades de risa, Exhibición del panorama. Rio Janeiro en revolución y demás maravillas de Arte.

PANORAMA DE SOLER.—Plazoleta de Monserrate. Gran variedades de vistas enformas. «Marionetas» exhibición todas las noches. Matinées los domingos.

Crónica Religiosa.

DIA 11.

El Circular en Santa Teresa.

Santos Higinio y Silvio, mártires, y Marciano, presbitero y santa Hortencia, virgen.

El Señor, que tiene gran cuidado de conservar y defender su Iglesia contra todos los esfuerzos del infierno, según sus promesas especialmente cuando la ve atribulada y afligida, tiene tambien particular vigilencia en proveerla de prelados santos santos y valerosos, que sin temor de la muerte, la defiendan con brío y animan á los fieles con su ejémplo. De este número fué san Higinio. Griego de nación, natural de Aténas, hijo de un filósofo; cuyo nombre y genealogía no explican los escritores, quien por su eminente virtud y recomendables prendas, ascendió á la cátedra apostólica por muerte de san Telesforo, hácia la mitad del siglo II.

Finalmente, despues de haber gobernado la santa Iglesia cuatro años, y tres meses, consiguió la corona del martirio el 11 de enero.

Fiestas el Domingo.

Misas solemnes; en la Catedral, la de tercia á las 8½; y en las demás iglesias la de costumbre.

Procesión.—a del Sacramento de 5 á 5½ de la tarde despues de las preces de costumbre y pasara el Circular á Santa Catalina.

Cultos religiosos.

El sábado cuatro de los corrientes y hora de las ocho de la mañana se celebrará por el Rvmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, una misa rezada en la capilla de las Siervas de María. Cuarte es núm. 1, y durante la misma harán los votos perpetuos algunas religiosas de dicha Congregación.

Anuncios varios

La Estrella de la Moda

SEDERIA, LENCERIA, MODAS Y NOVEDADES.

COMPOSTELA 48 entre OBISPO Y OBRAPIA.

Gran surtido de cintas, clase superior y de gran novedad, desde á veinte centavos vara, con cuatro dedos de ancho.

Encajes, tules, guarniciones, galones y demás adornos, todo con dibujos de última moda y á todos precios.

Lencería, confecciones á mano y objetos de canastilla.

En este ramo ofrecemos al público una verdadera economía.

Sombreros modelos para señoras y niños, recibidos todos los meses.

Relacionada esta casa con las mejores manufacturas de Paris, el público tiene la doble ventaja de comprar mercancías de mérito y á precios de por mayor.

M. Pucheu y Ca.
3393-10p-E11

PIDA EL PUBLICO
inteligente los populares cigarros de la acreditada fabrica
LA AFRICANA.
Es un cigarro número 1.
ZANJA 75.
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1 205
HABANA 3174 1m

ULTIMA NOVEDAD.

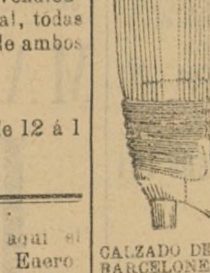

La casa que primero dá á conocer en esta ciudad las últimas novedades en calzado es

EL MODELO.
ZAPATERIA.
S. RAFAEL Nº 1.

Lo más nuevo, lo más elegante lo que más se lleva en Paris, Londres, Madrid, Barcelona, New-York, etc., etc., se encuentra en

EL MODELO.

He aquí sus precios:

CALZADO DE INVIERNO	$ 5-50
BARCELONESES, negros y de color	6 50
INGLESES, íd. íd.	6 50
Carolinos, íd. íd.	6 50
Botines charol y paño superior	6 50
Zapatos de charol	6 00
Idem amarillo y negros corte inglés	5 50
Botines lisos	5 50
Idem idem co puntera	6 00
Zapatos lisos	5 00

Los precios son en oro y el calzado que ha de hacer 11, se un peso de aumento.
En 24 horas se puede entregar toda clase de encargo. 3978 1m

MOSQUERA DE MARTIN
MODISTA Y CORSETERA.

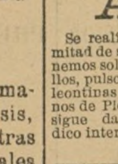

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.

En el mismo hay para su venta magnificos camisones.

SOL 64.
3182 1

ALHAJAS.

Se realiza un buen surtido de todas clases y por la mitad de su valor por ser procedentes de Préstamos. Tenemos solitarios de varios tamaños dormilonas, cintillos, pulsos, duquesas, é infinidad de relojes de oro y leontinas de una y dos vias á precios reducidos. Pianos de Pleyel, Boiselot-fils y Gaveau muy baratos. Se sigue dando dinero sobre oro y brillantes con un módico interes. «La Perla,» Compostela 50. *S. López.* 1256-1a-F9

ATENCION.
GRAN TREN DE CANTINAS
SITUADO en la calle de la HABANA 128

El dueño se propone que éste esté á la altura de los mejores de su giro contando, para el efecto con dos inteligentes y afamados maestros cocineros, por lo cual pueden elegir variación de comidas, tanto á la española como á la criolla, y demás, usando las mejores carnes viveres, todo fresco, atendiendo á todas las quejas que produzca el marchante, los precios reducidos, á la altura de todas las comodidades.

Se despachan á domicilio. Probar y se desengañarán.

HABANA 128.
3370-12p-E 8 *JOSE RAMOS.*

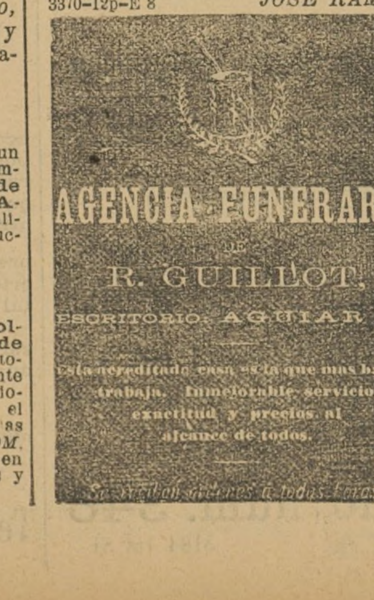

XIQUES.

Vidrieras de metal para mostrador plateadas, vidrios cóncavos, las hay de 2, 3, 4, 5 6 y 8 pies de largo. Baratísimas al contado. Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Otras vidrieras preciosas de diferentes hechuras.

Depósito general

De todas las FABRICAS de CIGARROS y FOSFOROS

Precios de fábrica.
Un cajón con 100 conchas por $3.50 B/B.
Un mazo de 25 brevas por $1.00 B/B.

XIQUES.-Obispo 84.
3371-8p-E8

Libros é Impresos

OBRA UTILÍSIMA
Para ganar mucho dinero, saber de todo Y REJUVENECERSE.

Contiene un millón de secretos raros, recetas y conocimientos útiles, curiosos y de diaria y económica aplicación en toda casa de familia. Enseña muchos medios de ganar dinero y las personas laboriosas con poco capital, pueden explotar nuevas industrias muy lucrativas. Enseña hasta á hacer oro y plata por combinaciones metalúrgicas. Es un *Sábelo todo*, un comodin de las familias y un gana dinero. 4 tomos por sólo 2 pesos billetes.

De venta SALUD 23 y O'REILLY 61, librerías. 3.326-8p-E3

Venta, compra y alquiler

de libros y mapas. Nuevo Catálogo para lectura de libros y gran surtido de targetas sorpresa. OBISPO 135, librería *LA POESIA* de Merino.
3312-1m-E1º

Compras y Ventas.

PERMUTA Ó CAMBIO DE PROPIEDADES.

Se permutan ó cambian unas fincas urbanas situadas en excelente punto de esta capital en buena producción y estado de conservación, con facilidades para mejorar económicamente sus condiciones, por otras propiedades de valor análogo que radiquen en la Península.—Calle del Obispo núm. 137, tienda de ropa. Informarán.
3.294-16p-D28

¡GANGA!

Se vende baratísimo un magnífico PIANO de cola, construcción moderna, de excelentes voces y casi nuevo, del fabricante ERARD, propio para una Sociedad de Recreo ó una familia que quiera tener lo que se llama un buen piano.

Compostela 117, entre Sol y Muralla, á todas horas, vengan y de paso verán otras muchas cosas en la CONSECVENTE, Compostela 117.
3374-4p-E9

Alquileres.

CASA DE FAMILIA.
15, Teniente Rey 15.

Habitaciones para personas solas, familias ó amigos que quieran vivir juntos, siendo los precios en estos dos últimos casos, sumamente módicos. comidas en restaurants ó en los cuartos, abonos, servicios de primer órden. —*P. Roig.* 2869-13p-O15

SUBARRIENDO.

Se subarrienda el potrero «Zanea» compuesto de treinta caballerías de tierra, divididas en cuartones cercados de piedra, con magnífica casa de vivienda, abundantes aguadas, palmares etc, situado entre San José de las Lajas y Jaruco á tres horas de esta capital. Informarán Cuba núm. 46, esquina á Chacón. 3.352-10p-E4

Solicitudes.

SE SOLICITA

una manejadora para un niño que ya camina, y en los ratos desocupados otros quehaceres domésticos, ha de traer recomendación y agrado para su desempeño, sueldo 17 á 20 pesos billetes al mes.
Empedrado 46. 3391-4p-E11

En la calle de Suarez 31,

se solicita una criada peninsular para el aseo de la misma y que duerma en el acomodo. 3380-4p-E10

Un peninsular de mediana edad y de inmejorable conducta, solicita colocarse de portero, ó de criado de un caballero solo ó para limpieza de un escritorio: Aguacate 56 entre Obispo y O-Reilly, muebleria.

Desea colocarse un asiático superior cocinero en casa particular ó establecimiento tiene quien responda por su conducta, calle de Dragones 68, bodega.

Para cuidar una ó dos niñas desde ... años, enseñarle la primera enseñanza y su idioma. desea encontrar una familia una señora francesa. Darán razón Habana 112.

Para criar á pecho en su casa; desea encontrar una señora de moralidad un niño, es excelente criandera pues lo puede acreditar donde ha criado, y al mismo tiempo otros para cuidar y educar. Informarán Cruz del Padre, accesoria 2, entre Universidad y Estevez ó Pedroza 2.

Buen cocinero aseado y muy formal desea colocarse un asiático en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Aguiar 27, bodega.

Criandera, desea colocarse una buena, natural de Santander, joven sana y robusta y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien la garantice; informarán Mercaderes 45.

En casa particular ó establecimiento: desea colocarse un asiático buen cocinero aseado y de conducta intachable: informarán Inquisidor 9.

En casa particular ó establecimiento, desea colocarse una buena cocinera peninsular, aseada y de toda confianza, teniendo personas que la garanticen: informarán calle de la Gloria nº 169.

UN JOVEN PENINSULAR

desea colocarse, Teniente-Rey, Tintorería.

UN EXCELENTE CRIADO DE MANO

desea colocarse, ha navegado de camarero mucho tiempo en la empresa de Lopez: Villegas 105 informarán.

En una casa particular y que no sea de mucha familia; desea colocarse una lavandera de ropa de señoras tiene personas que respondan por ella en Compostela 158 esquina á Fundición informarán á todas horas.

Para criandera á leche entera de tres meses de parida una señora peninsular desea colocarse: tiene quien responda de su conducta: darán razón en Revillagigedo 24.

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular excelente criado de mano; tiene personas que garanticen su buen comportamiento, impondrán calle de Aguila 116, café.

Una criandera peninsular á leche entera desea colocarse en casa de respeto, con buena y abundante leche: con grandes garantías. Impondrán Merced 97.

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera; cocina á la española y francesa: informarán calle de Puerta Cerrada nº 1.

DESEA COLOCARSE

una señora recién llegada para manejar niños, criada de manos ó acompañar una señora. Estrella 128 informarán.

Solicita colocarse un asiático excelente cocinero bien en casa particular ó en establecimiento. Aguila número 127.

DESEA COLOCARSE

una señora para criandera á media leche: calle de Corrales núm. 181 esquina á Antón Recio informarán.

Se desea colocar de criada de mano ó para manejar un niño una señora peninsular de mediana edad. tiene personas que respondan por ella: impondrán Jovellar 5, barrio de San Lázaro.

DESEAN COLOCARSE

de crianderas á leche entera tres señoras peninsulares de moralidad y sin hijos, con buena y abundante leche, son sanas y robustas y llegaron en el último correo, tienen quien responda por su conducta; darán razón en San Pedro 12, «La Dominica.»

Un jardinero inteligente desea colocarse tanto en la Habana como en el campo. Amistad 112 esquina á Barcelona informarán.

DESEA COLOCARSE

un excelente cocinero en establecimiento ó para el campo, tiene buenas referencias en donde ha servido; informarán, Bernaza 56.

SE DESEA

ver al moreno Primo Carrillo, criado que fue de D. José Fernandez Caballero, difunto, para enterarle de un asunto que le interesa. Puede presentarse el interesado, ó la persona que pueda dar noticia del mismo, en la librería «La Historia,» Obispo nº 46. 3.373-4p-E8

Un joven recién llegado de la Península, desea colocarse de dependiente de una casa de comercio: darán razón calle de Santa Clara núm. 5.

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano en casa particular ó establecimiento ó cosa análoga: Impondrán Compostela carbonería entre Obispo y O-Reilly.

Desea colocarse de criandera una señora peninsular, á leche entera: tiene seis meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche: informarán Zulueta 24½, frente al mercado de Colón.

UN BUEN COCINERO

solicita colocación: impondrán Jesús María 75,

Solicita colocación de criada de mano para un matrimonio, una parda joven de Gibara: sabe coser á mano: Informarán San Isidro 83.

Una general lavandera, tanto de hombre como de señora, desea encontrar una casa buena para trabajar en su casa: darán razón Industria 166: tiene personas que respondan.

Desea colocarse un excelente criado de manos de de acrisolada conducta y tiene personas respetable: que informen de su buen servicio y finos modales. Teniente Rey 69 tienda de ropas «La Paz de Cuba.»

Una señora de Canarias, de mediana edad, solicita colocarse para manejar un niño: tiene quien responda por su conducta: Maloja 129.

Desea colocarse un cocinero en casa particular ó establecimiento: tiene su cartilla y personas que respondan por él: calle de Villegas nº 70 darán razón.

DESEA COLOCARSE

un asiático aseado y formal buen cocinero en casa particular ó establecimiento: impondrán Maloja nº 35.

Desea colocarse una señora peninsular de criandera á leche entera, buena y abundante, de seis meses de parida: tiene quien responda por su conducta. Impondrán Corrales 73.

Un joven recien llegado de la Peninsula desea colocarse en una casa de criado de mano ó para el servicio doméstico. Darán razón Santa Clara nº 5.

Desea colocarse una excelente manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: tiene personas que la recomienden, impondrán en la fonda y posada «La Aurora,» calle de Dragones núm. 1.

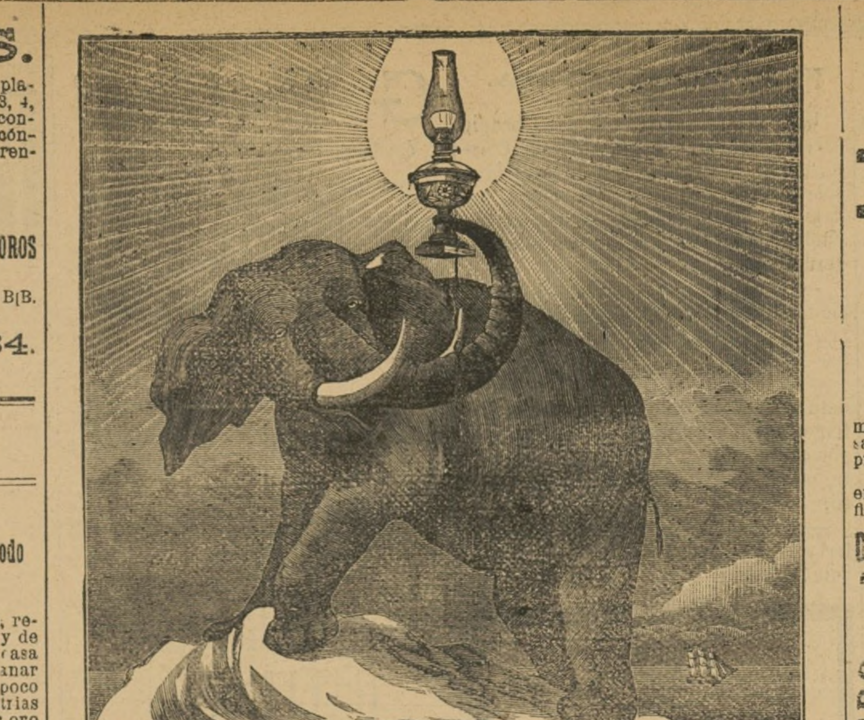

LUZ BRILLANTE.

ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS
LIBRE DE EXPLOSIÓN Y COMBUSTIÓN INSTANTÁNEA.
SIN HUMO NI MAL OLOR.

Elaborado en las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la «Agencia de las Refinerías de Petróleo» que tiene su oficina en la CALLE DE TENIENTE-REY número 71.—HABANA.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en las etiquetas estará impresa la *marca de fábrica* un **ELEFANTE** que es del exclusivo uso de dicha agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El aceite *LUZ BRILLANTE*, que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y presenta el aspecto del agua clara, produciendo una **luz tan hermosa**, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente **para el uso de las familias**.

ADVERTENCIA Á LOS CONSUMIDORES.

La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior, en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

Las familias verdaderamente económicas deben usar la

LUZ BRILLANTE.
Marca *ELEFANTE*.

y se convencerán del gran ahorro que realizan. Para cerciorarse de ello, les recomendamos que examinen bien la cantidad de aceite que contienen nuestras, cajas y comparen con el contenido de otras marcas importadas, y encontrarán que pueden adquirir una caja de nuestra marca con diez galones ó sean CINCUENTA BOTELLAS.

Por 3 pesos 60 cts. en oro,

mientras que el producto extranjero que sólo tiene OCHO GALONES, igual á CUARENTA BOTELLAS la caja, les costará más caro sin ventaja alguna sobre nuestra marca **ELEFANTE**, resultando, por tanto, á nuestros consumidores una economía real y positiva de DIEZ BOTELLAS cuando menos por el mismo precio.

Envasamos también nuestro aceite **LUZ BRILLANTE** en cajas de ocho galones completos, ó sean cuarenta botellas, al precio de $3-10 cts. ORO la caja.

El **Aceite de lubricar**, que también expende dicha Agencia, es un artículo superior á los otros aceites lubricadores que se usan en el país, pues además de sus inmejorables cualidades, es más barato que el aceite de coco, el sebo y sus similares.

La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE,

se vende en los principales establecimientos de esta capital y del interior, en LA LONJA DE VIVERES y en el escritorio

71, TENIENTE-REY 71.

IMPORTANTE

NOVEDAD BARATEZ ELEGANCIA

Las Sastrerías de más lujo y las que más barato venden.

La Industria.-Muralla 38½ *Entre Compostela y Aguacate.*
La Popular.-Muralla 43 *Esquina á Habana.*

PARA TODOS LOS GUSTOS Y AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Fluses de casimir, lana pura, por medida, que valen el doble á 25 y 35 pesos billetes.
Fluses de armours azul y negro, superiores, á 35 y 40 pesos.
Espléndido surtido de casimires de color, entero y rayas, última novedad, á precios nunca vistos.
Camisas con vistas finísimas, á 20 reales una.

Camisas de color. puro hilo, á 2¼ y $3; esto sí es ganga.
Espléndido surtido de calzoncillos de color y blancos, puro hilo, con refuerzos, á 1½, 2 y 2½ pesos uno.
Gran surtido de ropa hecha de encargo que se dá por la mitad de su valor.
Vista hace fé. Los encargos si se desean, se hacen en 24 horas

LOS PRECIOS TODOS EN BILLETES.

LA INDUSTRIA,—Muralla 38½ Frente á La Colonial
3383 12p E10
LA POPULAR—Muralla 43. Esquina á Habana.

Se ofrece para la administración de una casa decente, acompañar una señora, para el cuidado de niños huérfanos, ó bien para zurcir ropa de 7 á 7: una señora peninsular de mediana edad y educada, referencias á satisfacción: Picota 32.

DESEA COLOCARSE

una excelente manejadora de niños que tiene quien responda por su conducta. impondrán Mercedes 98.

DESEA COLOCARSE

una señora recién llegada de Galicia, de criandera á leche entera. de cuatro meses de parida, sana y robusta, tiene personas que respondan de su honranez, darán razón calle de Puerta Cerrada nº 1.

Con buena y abundante leche desea colocarse una morenita joven, sana y robusta para criar á leche entera; tiene seis meses de parida y es de moralidad: impondrán Sanja 139, frente al apeadero de Salamanca ó Villanueva.

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero, aseado y formal en casa particular ó establecimiento: impondrán Egido nº 9.

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular recian llegada, de manejadora de un niño: es muy cariñosa con ellos y tiene perssonas que la recomienden: impondrán calle de Neptuno núm. 214

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad gallega, recién parida, con abundante leche á media leche ó leche entera: es sana y tiene personas que la garanticen. calzada de la Reina nº 103 informarán: advierte que si es lejos le han de pagar carruaje.

DESEA COLOCARSE

un matrimonio gallego sin hijos en casa desente para criada y criado de mano: se colocan juntos ó separados; saben cumplir con su obligación: tiene personas que la garanticen: darán razón Egido nº 29, entre Luz y Acosta

Un asiático buen cocinero aseado y formal desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Virtudes núm. 46.

Ama de cria, lo es una pardita primeriza con muy buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera y tiene personas respetables que respondan por su conducta, dirigirse á Colón núm. 1, cuarto núm. 15.

Colocación desea encontrár un joven de 14 á 15 años de edad para una bodega ó casa de comercio, es inteligente y tiene personas que respondan de su conducta: darán razón en la calle de Villegas núm. 78, á todas horas.

Una excelente manejadora de colores muy cariñosa con los niños. desea colocarse en una casa buena: tiene buenos informes de su conducta: informarán calle de Paula 52:

Desea colocarse una señora peninsular de criandera á leche entera, sana y robusta, con buena y abundante leche: tiene cuatro meses de parida. Darán razón Zulueta 24½ en el «Heraldo de Asturias,» frente á la Plaza de Colón.

Desea colocarse una buena lavandera y planchadora en casa particular: sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo; Villegas 110 impondrán.

Una parda desea colocarse excelente criandera sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: impondrán calle de Estevez núm. 58 barrio del Pilar.

Solicita un joven peninsular una colocación de cocinero, tiene quien responda por su conducta: Impondrán Merced 74.

Desea colocarse una buena cocinera peninsular aseada y de moralidad sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella, impomdrán Concordia 144.

Una joven de color de 18 á 20 años de edad desea colocarse para criada de mano ó manejadora de niños: en la calle de Inquisidor 14 darán informes á todas horas del dia.

UN BUEN COCINERO

desea colocarse: informarán Luz 19.

Solicita colocarse un señora peninsular de mediana edad para cocinar; darán razón Suarez 10.

Una joven de toda confianza y con muy buenas recomeddaciones, solicita colocarse de cobrador ú otra cosa análoga: Corrales 2 C. entre Zulueta y Economía.

Una excelente lavandera y planchadora tanto de ropa de señora como de caballero, desea colocarse en casa particular es cumplida en su trabajo y tiene personas que la garanticen. Campanario núm. 112, informarán.

Una joven de color desea colocarse de criandera á leche entera: tiene cuarenta dias de parida. Informan Gervasio numero 111.

Desean colocarse dos señoras peninsulares de crianderas á leche entera en casas particulares, resientemente llegadas en el vapor francés, y tienen quien responda por su conducta é informarán San Pedro, fonda La Machina.

Un cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene su cartilla y personas que responda por su conducta: calle de Villegas núm. 70 darán razón, entre Lamparilla y Obrapía.

Una buena criada de mano, natural de Islas Canarias, de mediana edad desea colocarse: tiene su correspondiente cartilla: calle de la Picota nº 16, entre Luz y Acosta informarán.

En casa particular para cualquier parte de la Isla desean colocarse dos jovenes peninsulares y un joven licenciado para sereno, portero, criado de mano ó para alguna oficina de ordenanza, habiéndolo sido en otras, tiene quien responda de su conducta; darán razón Oficios nº 15.

Un cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Dragones y Manrique, cafe «Los Obreros.»

Una señora peninsular de mediana edad desea encontrar una casa de moralidad para criada de mano ó manejar un niño: tiene quien la garantice. San José 50 darán razón.

Una señora peninsular de mediana edad desea colocarse en una casa particular, decente, para acompañar a una señora ó un matrimonio solo: calle de Luz nº 46.

Una señora francesa, buena modista, desea encontrar una casa particular para coser y tambien primera enseñanza de niños: no tiene inconveniente en ir al campo· Amistad 1.6.

Para niñera desea colocarse una joven recien llegada de la Peninsula: Oficios 54, tiene personas que respondan de su condncta.

CASTELLOTE.
FOTÓGRAFO.
HABANA Nº 106.

Hace presente al público, que desde esta fecha se hace cargo de todos los trabajos ejecutados por el nuevo procedimiento **Oleo-creyón**, que ni se manchan ni se borran; únicos que compiten con los CARBONES POLICROMOS, debidos al celebrado artista Sr. Miralles; así como OLEOS, CREYONES AGUADAS, TINTA DE CHINA, PORCELANAS INALTERABLES, TRANSPARENTES ó ALSACIANOS, CABINETS, OCHO CUARTOS, CUATRO CUARTOS ó SALON BOUDOIR, IMPERIALES, VISITA y MIGNON, de cuantas formas y clases que el público lo desee, **GARANTIZANDO SUS TRABAJOS.** 3173-1

PRECIOS SUMAMEMTE MÓDICOS,
HORAS: de 7 á 4, AUNQUE LLUEVA.

MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA

DEL LICENCIADO DON JUAN JOSE MARQUEZ.

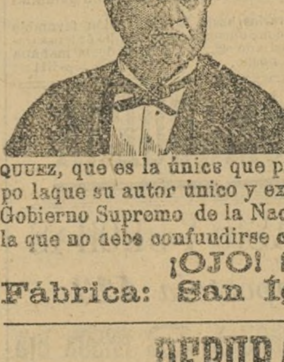

Esta magnesia aereada inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, tan conocida por todo el mundo, ha sido objeto de fijar la atención de aquellas personas que ambiciosas, han trabajado, no ya para elaborar magnesia con otros nombres que, desde luego, no compite con la nuestra, porque esta es el resultado de los conocimientos de la ciencia del hombre que la posee y del invento, sino de los falsificadores que aun es más grave. La Magnesia de Juan José Márquez, que es la única que produce los efectos que se buscan, y al mismo tiempo la que su autor único y exclusivo tiene privilegio de invencion dado por el Gobierno Supremo de la Nación para todos los dominios españoles, es tambien la que no debe confundirse con otra alguna.

¡OJO! Se detallan frascos.
Fábrica: San Ignacio número 29.—Habana

DEPURATIVO GUARDIAS.

El descubrimiento más sublime del siglo.
UNICO REGENERADOR DE LA SANGRE.

Cura toda clase de erupciones, como mancha del cútis y Herpes, Dolores de todas clases, cualquiera que sea la causa que los produzca, y la suspención menstura, etc., etc.

Tómese con constancia y la curación será rápida y segura.

Unico depósito: Droguería LA CENTRAL.
de Lobe y compañía, 1835 1a M2
OBRAPÍA núms. 33 Y 35. HABANA

LAS MAS MODERNAS
DE TODAS LAS MAQUINAS DE COSER QUE EXISTEN HOY.

Son: «LA OSCILANTE DE SINGER»
«La Automática.

De cadeneta, ó sea de un sólo hilo, y **La Vibratoria** de doble pezpunte. Cada una de estas máquinas es un modelo en sí misma. Siendo como SON LAS ULTIMAS INVENTADAS, nada dejan que desear.—Nada de piñones.—Nada de resortes.—Nada, en fin, que tiendo á descomponerse.—Son las máquinas de doble pezpunte que gastan la aguja más corta, garantía suficiente para que hagan la labor más perfecta.—Son ligeras y sencillas al par que sólidas y sobre todo SILENCIOSAS.

ALVAREZ HINSE.
UNICOS REPRESENTANTES DE LA
Compañía de Singer
123, OBISPO 123. 3006

LA EQUITATIVA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA ESTABLECIDA EN 1859,
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS

INGRESOS EN 1888: **$26.958,977-59**
SOBRANTE EN 1888: **$20.749,715-15**
CAPITAL EN 31 DICIEMBRE 1888: $95.042,922-96.

Suma pagada á los tenedores de pólizas en 1888:—$11.884,457-44.
Nuevos riesgos en 1888:—$153.933,535.
Total de riesgos vigentes:—$549.216,126.
«LA EQUITATIVA» es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.
Representante general para Cuba, Santo Domingo y Haity:
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana. 2447-1

YA APARECIO AQUELLO

FOSFOROS. FOSFOROS. FOSFOROS. FOSFOROS.

LA AMERICANA

CERRO 476, esquina á SAN PABLO.
Gran fábrica de fósforos de todas clases.
DE
HERNANDEZ, URTIAGA Y COMP.

Sus dueños deseosos de dotar á esta Isla de una fábrica de fósforos, que independiente de toda liga y compromiso con las demás, pudiera ofrecer al detallista y al público en general sus artículos con una pequeña utilidad, no han vacilado en hacer todo sacrificio, luchando con todas las oposiciones de que han sido objeto, para instalarla introduciendo en ella todas las mejoras del dia, proponiéndose al efecto vender mucho y ganar poco.

Ellos invitan á todos los detallistas se sirvan tomar nota de nuestros precios, buena calidad del articulo y número de fósforos en cada caja. **SIN BOMBO**. Venid y vereis que no tan solo damos más utilidad al detallista, sino que somos quien más beneficio dá al público. **350 fósforos en caja número 10.** 3272-ap-D21

Depósito de fábrica, Teniente Rey 17 esquina á Cuba y —XIQUÉS—Obispo 84.

RELOJERÍA
EL CRONOMETRO
OBISPO 67.

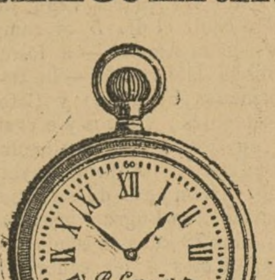

En este establecimiento se hacen toda clase de composiciones en cualquiera clase de relojes, por deteriorados que estos estén, á precios sumamente baratísimos, asegurándose su buen andar por un año. Tambien á los de llave se les pone de Remontoir igual á la muestra, sin que la máquina pueda sufrir ningun desperfecto su duración imperecedera. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de todos tamaños, de sala con cajas de nogal, desde un escudo á nueve pesos oro. Tambien hay otro gran surtido en relojes de bolsillo, Roscof y Bahmir y de otros fabricantes, de oro, plata y nikel, todos á precios de factura: lo que es quiere es vender. 3171-1m

Se compra oro y plata.

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro

Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Residuos
en todas cantidades.

Asimismo compro Abonarés de Comisión Activa y Cuadro de Reemplazo.—Certificados de Telégrafos.—Abonarés del Ejército.—Cruces y Montepíos.

MIS PAGOS AL CONTADO.

DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á
JOSE LACRET Y MORLOT.
Habana 95—Apartado 172—Teléfono 272.
Cable y Telégrafo:-Lacret, Habana

En LA EQUITATIVA

CASA DE PRESTAMOS
sobre alhajas, muebles, pianos y objetos de valor.

se facilita dinero á un interés módico en todas cantidades.

Este establecimiento tiene por lema la equidad en sus operaciones y ofrece las mayores garantias al público En la sección de joyería hay un surtido general de candados, dormilonas, sortijas, solitarios de brillantes, que es lo más moderno y barato que se puede imaginar: pulseras, prendedores, peinetas de brillantes de gran valor y fantasía: relojes finos y corrientes y leontinas que se realizan al peso. Pianos magníficos de **Pleyel, Boisselot & fills, Erard, Gaveau** y otros que por exigua cantidad se pueden obtener.

Un lujoso juego de cuarto de roble y fresno francés y otros muebles que son verdaderas adquisiciones para el que los necesite.

LA EQUITATIVA cumple lo que ofrece; harto lo tiene acreditado en largos años de existencia que lleva fundada en

COMPOSTELA Nº 112, (PLAZA DE BELEN.)
3177 *Campa, Alvarodíaz y Comp.*

NO MAS CALLOS.

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE QUE NO MANCHA LA MEDIA ES EL
BALSAMO TURCO.
Preparado por Alfredo Perez Carrillo, Farmacéutico.
Advertencia importante.

Habiendo sido falsificado nuestro **BALSAMO TURCO**, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del **BALSAMO TURCO**, á no ser que lleve el sello de la «Marca registrada.» Igual advertencia se extiende al AGUA DE PARSIA, ROB DEPURATIVO DE GANDUL, JARABE PECTORAL CUBANO Y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA.
3175-I

OJEN
DE JOAQUIN BUENO Y Cª
DE MALAGA.

Recomendamos á los consumidores de este excelente y acreditado licor, confronten su legitimidad en lo blanco y transparente del líquido y en la tapa que contiene el nombre de los fabricantes. El falsificado se espende en botellas lejítimas compradas para la falsificación y se distingue por el color verdoso ó amarillento del licor.

Unicos importadores
SAN ROMAN Y COMP.-**OFICIOS 23.**

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

Por espacio de más de sesenta años se ha usado este admirable remedio, sin haber fallado nunca. Se ha usado libremente como purgante seguro, sin sospechar la causa de la enfermedad, y se han arrojado del vientre grandes cantidades de lombrices.

Millares de certificados, testificando su eficacia admirable, se han recibido de médicos y otras personas.

GRENADA, MISSOURI.

Muy Sres mios:—Durante veinte y cinco años he estado consagrado á la practica de la medicina y nunca he hallado un remedio más eficaz para las lombrices que el Vermífugo de B. A. Fahnestock.

Para los adultos he usado algunas veces el calomelano, tomado la noche antes, produciendo á menudo evacuaciones biliosas seguidas de lombrices. En mi practica no uso otro Vermífugo. Dr. W. M. Hawkins.

Examínese con cuidado si es el que tiene las iniciales "B. A." para evitar las imitaciones.

Anuncios extranjeros.

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

L. T. PIVER EN PARIS
Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS DEL JAPON

ANEMIA LAS VERDADERAS **CHLOROSIS**
PILDORAS DE VALLET
NO ESTAN PLATEADAS
En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre VALLET

Del informe dado á la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

Aviso. — *Prevengo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* QUATRO COLORES.

Exijase la firma *Vallet* (19, rue Jacob, en Paris.)

VIN DE VIAL

TONICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE
El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL
Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne musculár y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El **VINO de VIAL** es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad critica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.—Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.
Depósitos en *la Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª y en todas las Farmacias y Droguerias.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dor FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1870

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
Depósitos en *la Habana*: José Sarra; — Lobé y Cª, y en las principales Farmacias.

Aceite de Hígado de Bacalao
DEL
DOCTOR DUCOUX
Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga

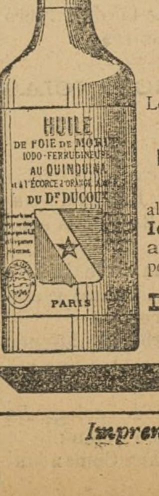

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las **ENFERMEDADES DE PECHO LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO LA ANEMIA, LA CLORÓSIS,** etc., al **ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX**, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace súmamente **tónica** y **fortificante**.

Depósito General : 7, Boulevard Denain, en PARIS
Se hálla en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo.
Desconfiese de las FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Imprenta de La Unión Constitucional, *Teniente-Rey 38.*